



30 Años

Programa de Parques Urbanos

Ministerio de Vivienda y Urbanismo



30 Años

Programa de Parques Urbanos

Ministerio de Vivienda y Urbanismo



“30 Años: Programa de Parques Urbanos”

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)

Comité editorial:

Daniel Errázuriz F.
Andrea Fuentes B.
Felipe Van Klaveren V.
Comunicaciones DDU MINVU.

Edición de Contenidos:

Gerardo de la Maza

Diseño y diagramación:

Tamara Leiva T. | www.tamaraleiva.com

Fotografías:

Secretarías Regionales MINVU.
Servicios de Vivienda y Urbanización.
Parquemet.
Comunicaciones DDU MINVU.

Imprenta: Fyrma Grafica

Primera edición: Santiago de Chile, enero de 2022, 400 ejemplares.

Foto portada: Parque Artesanos, comuna de Aysén, Región de Aysén

Foto contraportada: Parque Violeta Parra, comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana

ISBN: 978-956-395-042-7

Se prohíbe la reproducción parcial o total de esta publicación, incluido el diseño tipográfico y de portada, sea cual fuera el medio, electrónico o mecánico, sin la autorización escrita del Programa de Parques Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

ÍNDICE

- 5. *Palabras de autoridades*
- 9. *Introducción*
El nacimiento de los parques
- 8. *Línea de tiempo Programa de Parques Urbanos*
- 10. *30 años del Programa de Parques Urbanos en cifras*
- 12. *Parques Urbanos MINVU en Chile*
- 14. *Etapa uno*
Programa de Parques Urbanos (1992-2002)
- 26. *Etapa dos*
Parques urbanos en el contexto del Bicentenario (2002-2010)
- 34. *Etapa tres*
Parques urbanos del programa Elige Vivir Tu Parque (2010-2014)
- 44. *Etapa cuatro*
Parques urbanos en el programa de Conservación (2014-Hoy)
- 54. *Etapa cinco*
Parques urbanos del plan Chile Área Verde (2014-2018)
- 66. *Etapa seis*
Parques emblemáticos y una nueva Política Nacional de Parques Urbanos (2018-2022)
- 78. *Corredor ecológico del río Mapocho*
- 81. *Reflexiones y desafíos*



30 AÑOS CONSTRUYENDO PARQUES PARA CHILE

Tres décadas que culminan con la publicación de la nueva Política Nacional de Parques Urbanos, siendo ésta un punto de inflexión en un largo camino en la historia de los parques del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que permitirá definir cómo queremos seguir construyendo y conservando nuestros espacios de vida en común al aire libre.

Este libro permite reconstruir una historia que parte en 1992 con el Programa de Parques Urbanos, en un periodo de transición política donde se propuso mejorar la calidad de vida y re-habitar espacios públicos a través de las áreas verdes y forestación urbana.

Posteriormente, entre los años 2000 y 2010, en el contexto de la celebración del Bicentenario, se promovió la construcción de parques urbanos a lo largo de todo el territorio, buscando generar ciudades con identidad local y equidad social. Ya instalados en la primera década del siglo XXI se buscó potenciar la construcción de parques para disminuir la brecha de acceso a las áreas verdes entre las diferentes ciudades

y comunas, la cual seguía siendo considerable. En ese contexto se crea el Programa Elige Vivir tu Parque en el marco del Legado Bicentenario, con el cual se propone construir 50 nuevos parques urbanos a lo largo del país.

Con el objetivo puesto en la sustentabilidad, es que entre el periodo 2014 - 2018, se avanza con el Plan Chile Área Verde, el cual pretende desarrollar ciudades sustentables con espacios públicos que permitan continuar disminuyendo la carencia de áreas verdes, sobre todo en los sectores más vulnerables.

Entre los años 2018 y 2022 se diseñan con especial participación de la comunidad ocho Parques Emblemáticos de norte a sur. Se trata de proyectos de gran envergadura que buscan lograr mayor integración social y urbana en lugares con gran déficit de áreas verdes y segregación. Su impacto ambiental y arquitectónico es tal que le cambiarán la cara a la ciudad que los acoge, potenciando los sentidos de pertenencia y orgullo de los habitantes respecto a su ciudad. En este mismo periodo se publica la nueva Política Nacional de Parques Urbanos que tiene el

corazón puesto en definir, orientar y promover la construcción de mejores parques en el futuro, tomando la conservación como una de las labores más desafiantes.

El desarrollo de parques es más que grandes obras en una localidad o comuna, se trata de una herramienta fundamental para mejorar considerablemente nuestra calidad de vida, generando espacios de encuentro y cohesión social, además de equidad en el territorio y aporte ambiental. Por eso, como Ministerio de Vivienda y Urbanismo tenemos un gran compromiso en seguir diseñándolos de manera sustentable, siempre acorde a las necesidades, crecimiento y particularidad de nuestras ciudades.

Guillermo Rolando V.
Subsecretario de Vivienda y Urbanismo



PARQUES URBANOS, EN EL CENTRO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL

El Programa de Parques Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que cumple 30 años, tiene como misión llevar estos espacios tan necesarios para el bienestar físico y emocional de las personas a los sectores de las ciudades que más lo necesitan. Esto es integración social, ya que facilitar el acceso a las áreas verdes impacta positivamente en la calidad de vida de las comunidades, contribuye en la restauración de la trama urbana y revitaliza las zonas en las que se construyen.

Reducir el déficit de áreas verdes es también un acto de justicia. Desde el Minvu hemos impulsado diversas acciones para cumplir con este objetivo. Destaca entre ellas el desarrollo y promulgación en noviembre de 2020 de la “Política Nacional de Parques Urbanos” que junto con fomentar que contemos con más y mejores parques, entrega lineamientos que fortalecen su sostenibilidad al involucrar a las comunidades en su gobernanza, respetando las realidades y los aportes de las culturas locales.

Asimismo, y quizás lo más trascendente de esta

política, es que promueve el diseño de parques urbanos con criterios de cambio climático. Este es el principal desafío que enfrentamos como humanidad y que sean pensados teniendo esta realidad presente, permite hacerlos sostenibles y los convierten en una herramienta irremplazable para ayudar a nuestras ciudades a ser resilientes a sus efectos.

En este periodo de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera habremos entregado en total 31 parques urbanos nuevos para uso y habremos iniciado la construcción de otros 23 más a lo largo de todo Chile. El esfuerzo ha sido dotarlos de equipamientos de muy alto estándar, para que sean disfrutados por muchas generaciones más. Destacamos, entre ellos, los ocho parques emblemáticos, parte del Legado Bicentenario Presidencial, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en los que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

Igualmente, con el objetivo de apoyar a los gobiernos locales, este 2021 se integran al Programa de Conservación del MINVU 10 nuevos parques, ampliando la cobertura total en regiones a 24. Aseguramos de esta forma los recursos y la implementación del modelo de excelencia en materia de conservación que realiza Parquemet en 24 de estos espacios en la Región Metropolitana, llegando a 48 parques a nivel nacional conservados por el MINVU.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen a una distancia próxima, entre ellos, los tan necesarios para una buena calidad de vida como son los parques urbanos.

Felipe Ward E.
Ministro de Vivienda y Urbanismo



«Los invito a que a través de las páginas de este libro recorran la historia de los principales parques en los diferentes periodos de estas tres últimas décadas y disfruten de sus procesos, además de los desafíos cumplidos, sabiendo que nos quedan muchas metas por delante y que el cambio climático nos va conducir a mejorar nuestras políticas y contribuir a desarrollar mejores ciudades».

Enrique Matuschka | Jefe División de Desarrollo Urbano, MINVU

▲ Parquemet, Región Metropolitana. Inauguración del funicular de Santiago, 1925.

EL NACIMIENTO DE LOS PARQUES

Los parques urbanos son, aunque no lo parezcan, uno de los logros más felices de la humanidad. En la Antigüedad, eran sólo espacios de privilegio de poderosos y sus muros se mantenían cerrados y bajo control de guardias. Incluso en la Edad Media, las sanciones eran físicas y brutales contra quienes se introdujeran a cazar en ellos.

A fines del siglo XVIII, cuando las ciudades comenzaron a crecer y el aire urbano se volvió irrespirable, por la aparición de grandes industrias que carecían de conocimiento y medidas ambientales, todo comenzó a cambiar. La situación se volvió insostenible en sus galpones mal ventilados, y los obreros enfermaban de los pulmones. Fue entonces cuando comenzó a crecer la idea de insertar espacios verdes al interior de las urbes mayores.

Al mismo tiempo, y también como efecto de la Revolución Industrial, desde el arte surgió un movimiento que culminó en el Romanticismo, de profunda nostalgia por la naturaleza, sus brisas y aromas, el placer de contemplar sus paisajes. Se tomó conciencia de que estar en ella produce bienestar, tanto físico como espiritual. Internarse en un bosque, subir a lo alto de una montaña, internarse mar adentro, eran oportunidades para que el ser humano conociera la plenitud.

Con estos dos antecedentes, vino el paso siguiente, en el siglo XIX, de expansiones urbanas ya incontrolables, cuando miles de campesinos comenzaron a hacinarse en las periferias. Es entonces cuando surge la cultura de los parques públicos. Como dijera su gran difusor en Chile, el intendente Benjamín Vicuña Mackenna, no eran un lujo, sino una necesidad; en sus propias palabras, son “una obra esencial de democracia”. No se ha destacado suficiente el rol creativo de Vicuña Mackenna. El parque del Santa Lucía, más

allá de ofrecer un área verde integrada al casco histórico, con visibilidad hacia y desde él —al tratarse de un cerro—, incluyó teatro, biblioteca, pinacoteca y espacios para deportes —incluyendo sector femenino—, lo que constituye un modelo de interés mundial, los parques como espacios de plena humanización, abiertos a todo público.

La psicología, como disciplina, en el siglo XX destacó la conveniencia de estos espacios para que el ciudadano pueda conectarse consigo mismo. Cualquier transeúnte, cansado y estresado, llega a ellos y, en pocos minutos, experimenta una transformación. Porque, más allá del buen aire y el ejercicio físico, y del goce estético, todo entorno natural favorece además a la salud mental de las personas.

Existe, como espacio abierto, una clara dimensión de equidad social. Quien ha crecido en el campo, o en una casa con jardín, difícilmente podrá imaginar qué es un parque para quien no tuvo esa fortuna. Un caso notable es el relatado por Ricardo Puelma, un niño que creció bajo los puentes del Mapocho y que, en un notable libro autobiográfico —*Arenas del Mapocho* (1941)— transmite lo que fue para él la Quinta Normal. Cruzaba sus rejas y, como por encanto, se sentía dignificado. En ese lugar él no era un niño marginal, era otro habitante más de una ciudad donde había jóvenes y viejos, ricos y pobres. Ahí era, como se fue dando cuenta con el paso de los años, un ciudadano.

El ejemplo de Vicuña Mackenna, que dejó a Santiago con un porcentaje modelo de metros cuadrados verdes por habitante, no tuvo seguidores a su altura. Recién en las últimas décadas comenzamos a ver que, a lo largo de las ciudades chilenas, la creación de parques urbanos se volvía constante. En la actualidad, ya somos parte de una cultura que reconoce la urgencia de ofrecer

esos espacios en toda ciudad e, incluso, en cada grupo de barrios.

Con la creciente densificación de las áreas urbanas de Chile — que incluye, torres de gran altura con unidades de pocos metros cuadrados—, los parques se han vuelto indispensables para todos sus habitantes, niños o adultos. En el hacinamiento, la persona no alcanza a conversar consigo misma; su calidad de vida se deteriora con rapidez. Si alguna vez se dijo que las plazas son los lugares para encontrarse con otros, y los parques son creados para perderse de los demás, se hace evidente su necesidad. Sin tiempo ni espacio para sí mismo, sin posibilidad de una vida interior, el ser humano se deshumaniza. Tal como los mamíferos reducidos a espacios estrechos, aumenta su agresividad. El parque le restituye su plena condición humana.

Los parques son ahora centrales en toda estrategia de equidad urbana, y las políticas de áreas verdes ya no son solamente un tema de ornato del paisaje urbano. Son, como intuyera el visionario Vicuña Mackenna, “una obra esencial de democracia”.

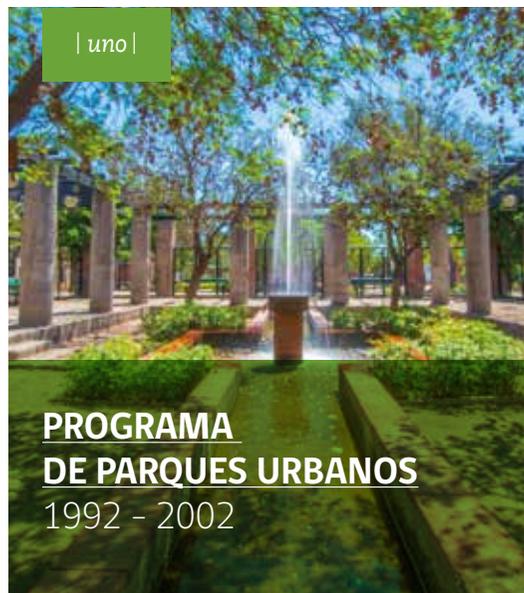
Su diseño siempre ha estado en movimiento. Si Lancelot Brown fue exitoso al ofrecer parques ingleses con ambientes irregulares y casi salvajes, lo más naturales posibles y sin la geometría rígida de los primeros, cada época posterior ha sido capaz de reaccionar a las necesidades de su época. Hoy, por las crisis ambiental e hídrica, se busca crear ambientes más sustentables, para que sobrevivan en las ciudades de las próximas décadas. Cada vez más, se les reconoce su condición de “patrimonio natural” que debe ser cautelado y proyectado hacia el futuro. Con cambios sucesivos el ser humano siempre los necesitará.

Miguel Laborde D.

Escritor y cronista urbano chileno

LÍNEA DE TIEMPO

PROGRAMA DE PARQUES URBANOS



1991. Se crea la Línea de Inversión en Desarrollo Urbano para diversificar los programas de equipamiento urbano asociados a las viviendas sociales. Se aprueban recursos para los Programas de Equipamiento, Pavimentos Participativos y Parques Urbanos.

1992. Se crea el nuevo Programa de Parques Urbanos. Se inicia la construcción de los primeros parques urbanos del Programa en la Región Metropolitana: parques Lo Varas en Renca, El Cortijo en Conchalí y La Bandera en San Ramón.

1994. Se consolida la gestión del Programa de Parques Urbanos en otras regiones del país, efectuándose la selección de numerosos proyectos en distintas regiones a lo largo del país.

1994-2002. Se continúa con el desarrollo y construcción de parques urbanos en las principales ciudades del país.

2002. Al finalizar esta etapa se construyeron más de 56 parques urbanos con una superficie total aproximada de 226 hectáreas.

2000. Se crea la Comisión Bicentenario y el Comité Asesor Bicentenario.

2000. Se crea el Directorio Ejecutivo de Obras para el Bicentenario (DEOB), integrado por los Ministerios de Vivienda y Urbanismo, Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones y Bienes Nacionales. La Secretaría Ejecutiva Nacional de Obras Bicentenario se instaló en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) con el objeto de coordinar las iniciativas multisectoriales.

Se comienza a desarrollar el conjunto de Obras Bicentenario, iniciativas multisectoriales con una importante cartera de proyectos urbanos en la que se incluyen los parques urbanos.

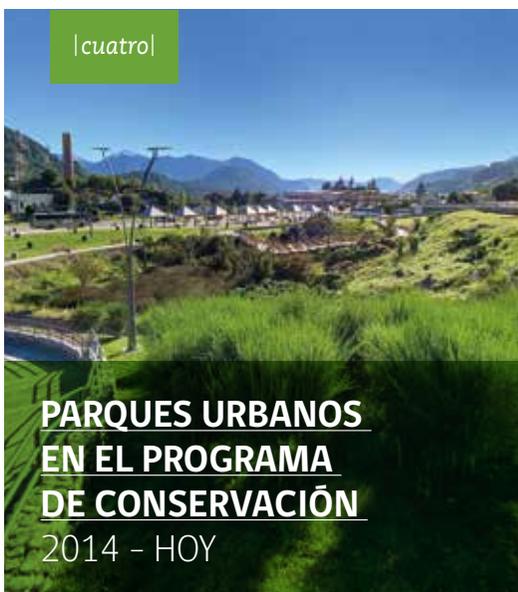
2002. Se traspasan los recursos sectoriales destinados a parques urbanos y otros equipamientos urbanos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), pasando los parques urbanos a ser financiados a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), recayendo su gestión en los Gobiernos Regionales (GORE).

2010. El terremoto y tsunami 27F, con una magnitud de 8,8, afecta la zona central de Chile, desde Valparaíso a La Araucanía, donde se concentra el 80% de la población del país.

2010-2011. Se comienzan a desarrollar Planes de Reconstrucción Urbana para reconstruir las ciudades y sectores urbanos más destruidos. Muchos de estos planes incluyen parques urbanos en la cartera de proyectos propuestos.

2012. Se crea el Programa Elige Vivir Tu Parque, como parte del Legado Bicentenario, con el objetivo de lograr una ciudad con más espacios públicos de calidad y un mejor desarrollo urbano.

2013. Se elabora y desarrolla el marco regulatorio del Programa de Conservación de Parques Urbanos, orientado a la conservación de parques en todas las regiones del país, salvo en la RM cuya gestión está a cargo de Parquemet.



1993-2000. Se incorporan los primeros 11 parques a la Red Parquemet de conservación de parques urbanos en la Región Metropolitana.

2010-2022. Se incorporan nuevos parques a la Red Parquemet hasta llegar a 24 parques el año 2022.

2014. Se crea el Programa de Conservación de Parques Urbanos. Comienza la conservación piloto del Parque Metropolitano Cerro Caracol de Concepción, primer parque conservado por el MINVU fuera de la Región Metropolitana.

2015. Se realiza la primera convocatoria del Programa de Conservación, seleccionando 14 parques urbanos en 13 regiones del país.

2016-2018. Comienza la conservación de los 14 parques seleccionados.

2018. Se desarrollan planes de uso de los parques conservados para fomentar la vida sana, el deporte, la cultura y la educación ambiental.

2021. Se realiza la segunda convocatoria al Programa de Conservación, seleccionando 10 nuevos parques.

2022. Comienza la conservación de los 10 parques seleccionados en la segunda convocatoria, llegando a 24 los parques urbanos conservados por el MINVU en distintas regiones del país.

2014. Como parte de las 50 medidas presidenciales a implementar durante los primeros 100 días de este período, se crea el Plan Chile Área Verde con el propósito de enfrentar la desigualdad en el acceso a bienes públicos, en particular a las áreas verdes y parques urbanos, para que un mayor número de ciudadanos tenga acceso a una mejor calidad de vida.

2014. Se seleccionan 34 parques urbanos para desarrollar y construir en todas las regiones del país, los cuales fueron seleccionados junto con las SEREMI, teniendo en consideración el déficit de áreas verdes, la cantidad de población beneficiada y los índices de vulnerabilidad de las comunas donde se emplazan los proyectos. Más adelante se añadirían al Plan otros parques urbanos que estaban siendo desarrollados como parte de la cartera regular, hasta llegar a un total de 60 parques.

2017. Se realiza el Catastro Nacional de Parques Urbanos, MINVU 2017, mediante el cual se levanta información georreferenciada sobre los parques urbanos existentes en el territorio nacional.

2018. Como parte de las metas presidenciales se impulsa el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos, que promueven una mayor integración urbana y social y desencadenan mejoras sustantivas en la calidad de vida de ciudades a lo largo del país. Son 8 parques de alto impacto urbano.

2019-2020. Se elabora la Política Nacional de Parques Urbanos, con la participación de comisiones gubernamentales y de la sociedad civil en todas las regiones, una comisión intersectorial y una comisión nacional de expertos.

2020. Se crea una nueva Línea de Inversión para el mejoramiento de parques urbanos, la que permite mejorar la calidad de parques urbanos existentes, resguardando los servicios ambientales y sociales que otorgan.

2020. Mediante el Decreto Supremo N°17 (V. y U.) de 2020 se aprueba la Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU).

2021. Se publica la Política Nacional de Parques Urbanos en el Diario Oficial, así como también el documento, en formato físico y digital. Se elabora el Plan de Implementación Nacional de la Política.

2021. Se elaboran en todas las regiones del país las Estrategias Regionales de Implementación (ERI) de la Política Nacional de Parques Urbanos.

2022. Se proyecta entregar los primeros tramos del Parque Mapocho Río.

30 años del Programa de Parques Urbanos

en cifras



92

comunas del país
han sido beneficiadas¹



50 %

de la población nacional
ha sido beneficiada³



2.020

hectáreas de superficies han sido
construidas y/o son conservadas

▲
Parque Río Claro, Talca, imagen objetivo.



161

parques urbanos se han
construido y/o conservado¹



92

parques urbanos ha construido
MINVU en la última década²



68%

de la superficie de parques
del Programa se ha construido
en los últimos 10 años³

1. Se consideran los parques que hayan iniciado su construcción entre los años 1992 y 2022, inclusive.
2. Se consideran los parques que hayan iniciado su construcción entre los años 2012 y 2022, inclusive.
3. En base a la suma de la población censada dentro del límite urbano censal (LUC) de la localidad en la que se ubica cada parque, obtenido de Ciudades, Pueblos, Aldeas y Caseríos 2019, y al total nacional de población censada, Censo 2017, INE.
4. En base a Catastro Nacional de Áreas Verdes, Base cartográfica de plazas y parques para los 559 centros urbanos del Censo 2017, 2019, INE.



30 %

del universo de parques urbanos del
país se han financiado a través del
Programa Parques Urbanos⁴



32 %

de la superficie de parques urbanos
del país son conservados por el
Programa Conservación MINVU⁴

Región de Antofagasta

- . Parque Sur Oriente Santa Rosa, Alto Hospicio
- . Parque Parapente, Alto Hospicio
- . [Parque Villa Esperanza, Antofagasta](#)
- . [Parque Oasis, Calama](#)
- . Parque René Schneider, Calama
- . [Parque Ex Ferrocarril, Taltal](#)
- . Geoparque Miradur Sur, Tocopilla

Región Metropolitana de Santiago

- . Parque Comunal Alhué, Alhué
- . [Parque Bicentenario, Cerrillos](#)
- . [Parque Paseo Panamericano, Cerrillos](#)
- . Parque La Hondonada, Cerro Navia
- . Parque Mapocho Poniente, Cerro Navia
- . [Parque Mapocho Río, Cerro Navia y Quinta Normal](#)
- . Parque Claudio Arrau, Colina
- . Parque El Cortijo, Conchalí
- . Paseo Pedro Fontova, Conchalí
- . Parque Bernardo Leighton, Estación Central
- . Parque Huechuraba, Huechuraba
- . Parque Mapocho 42K, Intercomunal
- . Parque Quebrada Macul, La Florida

- . Parque Brasil, La Granja
- . [Parque La Platina, La Pintana](#)
- . [Parque La Platina E.1, La Pintana](#)
- . Parque La Serena, La Pintana
- . Parque Mapuhue, La Pintana
- . [Parque Violeta Parra, Lo Espejo](#)
- . [Parque André Jarlan, Pedro Aguirre Cerda](#)
- . [Parque Pierre Dubois, Pedro Aguirre Cerda](#)
- . Parque El Trapiche, Peñaflores
- . Parque Peñalolén, Peñalolén
- . Parque Villa Grimaldi, Peñalolén
- . Parquemet de Santiago, Intercomunal
- . [Chile Nativo, Recoleta](#)

- . [Parque Santiago Amengual, Pudahuel](#)
- . [Parque de La Familia, Quinta Normal](#)
- . [Parque Bicentenario de la Infancia, Recoleta](#)
- . Parque Cerro Blanco, Recoleta
- . Parque Mahuidahue, Recoleta
- . Parque Santa Mónica, Recoleta
- . Parque Lo Varas, Rencó
- . Parque Cerros de Chena, San Bernardo
- . Parque Martín de Solís, San Bernardo
- . [Parque La Castrina, San Joaquín](#)
- . Parque Intercomunal Sur, San Miguel
- . [Parque La Bandera, San Ramón](#)
- . Parque Pozo Brancoli, Talagante

Región del Maule

- . [Parque Borde Fluvial, Constitución](#)
- . Parque Cerro Condell E.1, Curicó
- . Parque Cerro Condell E.2, Curicó
- . Parque Santa Fe, Curicó
- . Parque Aguas Negras, Curicó
- . Parque Alameda las Delicias, Parral
- . Parque Costanera, Pelluhue
- . Parque Alameda Cumpeo, Río Claro
- . Parque Gerónimo Lagos Lisboa, San Javier
- . Parque Avenida Canal de la Luz, Talca
- . Parque Circunvalación Sur, Talca
- . Parque Cornelio Baeza, Talca
- . [Parque Estero Piduco, Talca](#)
- . [Parque Río Claro, Talca](#)

Región de Arica y Parinacota

- . Parque Chapiquiña, Arica
- . Parque Las Torres, Arica
- . [Parque Punta Norte, Arica](#)
- . Parque Villa Altos Del Mar, Arica

Región de Tarapacá

- . [Parque Sur Oriente Santa Rosa, Alto Hospicio](#)
- . Parque Parapente, Alto Hospicio

Región de Atacama

- . Parque Quinta Los Chañares, Almagro
- . Parque Bellavista, Caldera
- . Parque Monseñor Ariztía, Caldera
- . Parque El Palomar, Copiapó
- . Parque Esmeralda, Copiapó
- . Parque Sector Norte, Copiapó
- . [Parque Urbano Kaukari E.2, Copiapó](#)
- . [Parque Urbano Kaukari E.3, Copiapó](#)
- . [Parque Urbano Kaukari E.1, Copiapó](#)
- . Parque El Olivar, Vallenar
- . [Parque Ribereño Río Huasco, Vallenar](#)

Región de Coquimbo

- . Parque O'Higgins, Coquimbo
- . Parque Deportivo Los Llanos, La Serena
- . [Parque Humedal El Culebrón, La Serena](#)
- . [Parque Lambert E. 1 y 2, La Serena](#)
- . Parque Lambert E. 3, 4 y 5, La Serena
- . Parque Urbano Cerro Grande, La Serena
- . [Parque La Pampilla de San Isidro, Vicuña](#)

Región de Valparaíso

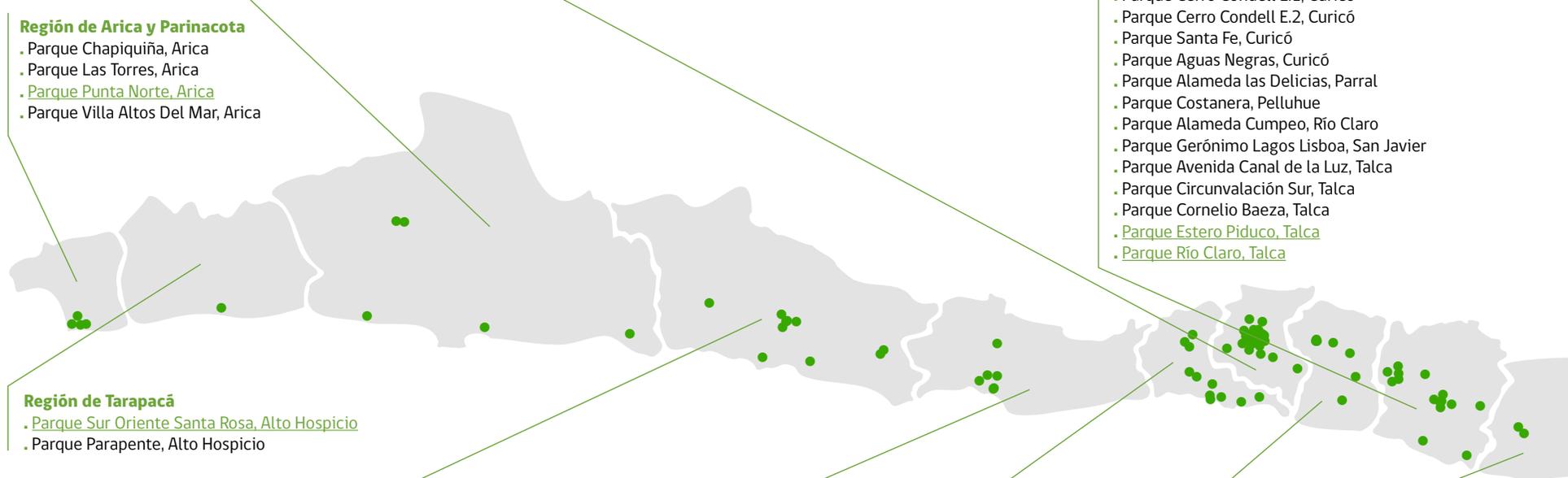
- . Parque Complejo 5's, El Tabo
- . Parque La Calera, La Calera
- . Parque O'Higgins, Los Andes
- . Parque Aconcagua, Quillota
- . Parque Talud 21 De Mayo, San Antonio
- . Parque Estero Quilpué E. 2, 3 y 4, San Felipe
- . Parque Estero Quilpué E. 1, San Felipe
- . Parque El Álamo, Villa Alemana
- . [Parque Muelle Barón, Valparaíso](#)
- . Parque Placilla, Valparaíso
- . Parque Forestal Alto, Viña del Mar

Región del Ñuble

- . [Parque Ultraestación, Chillán](#)
- . Parque Monumental, Chillán Viejo
- . [Parque Estero Las Toscas, Chillán](#)

Región del Libertador General

- . **Bernardo O'Higgins**
- . Parque Los Vientos de Marchigüe, Marchigüe
- . Parque Balneario Cachapoal, Rancagua
- . [Parque Cordillera, Rancagua](#)
- . Parque Criollo, Rancagua
- . Parque Urbano Comunal Cataluña, Rancagua
- . Parque Urbano de la Juventud, Rancagua
- . Parque Recreativo Oriente, Rengo
- . Parque Abel Bouchón, San Fernando
- . Parque Colchagua, Santa Cruz
- . Parque La Paz, Santa Cruz



PARQUES URBANOS MINVU EN CHILE

Los parques destacados en esta infografía son aquellos que fueron seleccionados para integrar los capítulos de este libro.

Región del Biobío

- . Parque Ribera Río Biobío, Chiguayante
- . Parque Lo Galindo, Concepción
- . Parque Andalien, Concepción
- . Parque Aurora de Chile, Concepción
- . [Parque Central Eje Bicentenario, Concepción](#)
- . [Parque Metropolitano Cerro Caracol, Concepción](#)
- . [Parque Costanera Ribera Norte E.1, Concepción](#)
- . [Parque Costanera Ribera Norte E.2, Concepción](#)
- . Parque Ecuador, Concepción
- . Parque Santa Elena, Contulmo
- . Parque Humedal Boca Maule, Coronel
- . [Parque del Carbón, Lebu](#)
- . Parque Estero Quilque, Los Angeles
- . Parque Quinta Venecia, Mulchén
- . Parque Costanera Río Vergara, Nacimiento
- . [Parque Los Batros, San Pedro de la Paz](#)
- . Parque Santa Bárbara, Santa Bárbara
- . Parque Paseo Laguna Reyenantu, Santa Juana
- . Parque Cerro Amarillo, Talcahuano
- . Parque Las Hortensias, Talcahuano
- . Parque Costanera de Quidico, Tirúa
- . Parque Costanera Lafken Mapu, Tirúa
- . Parque Estero Dichato, Tomé
- . [Parque de Mitigación Dichato, Tomé](#)
- . Parque Cerro La Virgen, Yumbel

Región de Los Lagos

- . Parque Municipal de Castro, Castro
- . Parque Hott, Osorno
- . [Parque Costanera Puerto Montt, P. Montt](#)
- . Parque La Paloma, P. Montt
- . Parque Metropolitano Puerto Montt, P. Montt
- . Parque Río Negro, Alerce, P. Montt

Región de Magallanes y la Antártica Chilena

- . [Parque Costanera del Estrecho, Punta Arenas](#)
- . Parque El Morro, Punta Arenas
- . Parque Manuel de Salas, Punta Arenas
- . [Parque María Behety, Punta Arenas](#)

Región de La Araucanía

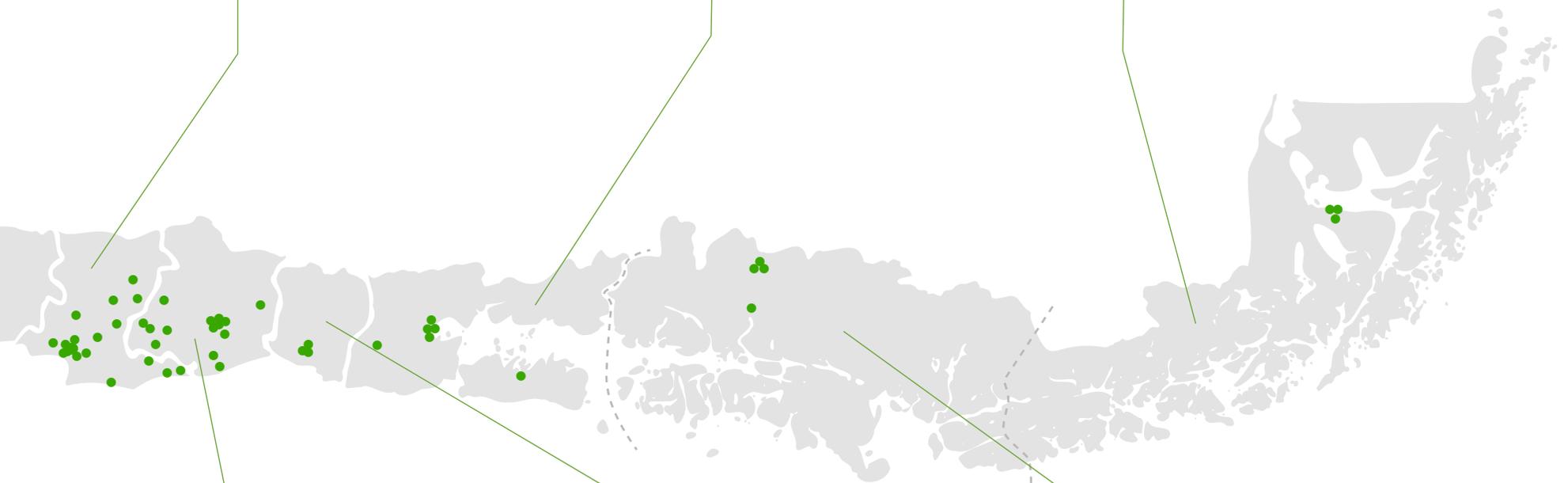
- . [Parque Vergara, Angol](#)
- . Parque Costanera Carahue, Carahue
- . Parque Santa Lucía, Collipulli
- . Parque Santa Lucía, Loncoche
- . Parque Berta Mella, Los Sauces
- . Parque Corvalán, Padre Las Casas
- . Parque Histórico Fuerte Purén, Purén
- . [Parque Costanera de Saavedra, Saavedra](#)
- . Parque Dagoberto Godoy, Temuco
- . Parque Deportivo Río Cautín, Temuco
- . [Parque Isla Cautin, Temuco](#)
- . Parque Los Pinos, Temuco
- . Parque Teodoro Schmidt, Temuco

Región de Los Ríos

- . [Parque Humedal Catrico Oriente, Valdivia](#)
- . [Parque Humedal Catrico Sur, Valdivia](#)
- . Parque Krahmer, Valdivia

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

- . [Parque Artesanos, Puerto Chacabuco, Aysén](#)
- . [Parque Costanera Río Simpson, Coyhaique](#)
- . Parque Las Lumas, Coyhaique
- . Parque Los Glaciares, Coyhaique



| uno |

**PROGRAMA
PARQUES
URBANOS**
1992-2002

BICENTENARIO
2002 - 2010

**ELIGE VIVIR
TU PARQUE**
2010-2014

**PROGRAMA
CONSERVACIÓN
MINVU**
2014-HOY

**PLAN CHILE
ÁREA VERDE**
2014-2018

**POLÍTICA
NACIONAL**
2018-2022

Programa de

PARQUES URBANOS

1992 - 2002

Parque Violeta Parra,
comuna de Lo Espejo, Región Metropolitana

«El tema ambiental comenzó a ser relevante. [...] En esta discusión y con la convicción que el incremento de áreas verdes y parques urbanos eran una real contribución a la descontaminación de las ciudades, el MINVU logra consenso político en torno a la idea de generar inversión en forestación, áreas verdes y construcción de parques urbanos».

Marcelo Longas Uranga | Jefe Departamento de Obras Urbanas, MINVU. Octubre 2021.

En 1992 el país estaba en un momento de transición política histórica. Lentamente se retornaba a la democracia, con la implementación de diversas políticas públicas, la creación de programas sociales de inversión. Se comenzaba a discutir sobre aquellos temas que se enfocaban en lo colectivo, en el bienestar de la comunidad, en el mejoramiento de la calidad de vida, en la posibilidad de ocupar los espacios públicos de la ciudad, en las áreas verdes y fundamentalmente se empezó a tomar conciencia sobre el déficit urbano existente en las ciudades⁵.

La línea de inversiones en desarrollo urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) fue implementada en el año 1991, con el propósito de diversificar los programas de equipamientos a construirse en las poblaciones de viviendas sociales del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), cuyo principal objetivo estuvo focalizado en dar solución a la escasez de equipamientos, servicios, esparcimiento y áreas verdes, permitiendo una mayor participación comunitaria, mejorando el medio ambiente y su calidad de vida.

A partir del año 1991 se aprueban por el MINVU, Ministerio de Planificación y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda los respectivos proyectos de inversiones anuales destinados a los Programas de Equipamientos, Pavimentos Participativos y Parques Urbanos. Ese mismo año el MINVU inició el Programa de Forestación Urbana, destinado a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Santiago y gradualmente de otras regiones y ciudades del país. En ese contexto se crea en el año 1992 el Programa de Parques Urbanos, destinado a incrementar los

espacios públicos de tipo recreacional de nivel comunal e intercomunal⁶.

Este nuevo programa se enfocó principalmente en atender la escasez de espacios públicos y sectores de menores ingresos en distintas ciudades, en particular las capitales regionales. Al mismo tiempo, se propuso disminuir los problemas de contaminación ambiental en zonas urbanas, aumentando la cantidad de áreas verdes y creando nuevos espacios definidos como parques. El tema ambiental comenzó a ser relevante, sin embargo, no enfocado al cambio climático como se comprende el fenómeno global hoy día, sino que, orientado principalmente a la contaminación ambiental de Santiago y sus episodios críticos entre los meses de mayo a agosto, y también presente en menor grado en otras ciudades del país. En este escenario, el ministro de Vivienda y Urbanismo de la época, Alberto Etchegaray, lo priorizó políticamente, poniendo énfasis en el gran aporte que estos equipamientos urbanos podían hacer en la calidad de vida de la población, especialmente en los sectores de menores recursos, logrando consenso y asignación presupuestaria⁵.

Desde el punto de vista de la localización, se priorizó la gestión en aquellos terrenos destinados a uso de suelo tipo área verde en los instrumentos de planificación territorial. Desde el ámbito territorial, se esperaba poder integrar una estructura coherente con los espacios de uso público, como las riberas de los ríos, los bordes costeros y lacustres, y otras áreas de protección de la naturaleza. El parque, entonces, se concibió como elemento estructurador del espacio urbano y de las actividades que lo circundan. La recuperación

de terrenos deteriorados producto de antiguos vertederos, basurales y pozos de rípios, también fueron prioridad de este programa. Suelos abandonados que la ciudad dejó inserto en la trama urbana, los que también se podían transformar en áreas verdes. Estos terrenos ofrecen la ventaja muchas veces de estar localizados en zonas consolidadas⁶.

Al mismo tiempo, fue muy relevante definir como objetivo primordial la participación de la comunidad en los proyectos de parques. Esto significaba orientar y definir el carácter participativo de la comunidad beneficiada en el desarrollo del Programa, en las etapas de diseño, ejecución y en la puesta en marcha de su funcionamiento, a través del buen uso y cuidado del parque.

El financiamiento de los proyectos de parques urbanos se mantuvo vigente entre los años 1992 y 2002. A partir de este año, estos fondos sectoriales serían administrados por las Subsecretarías de Desarrollo Regional y Administrativo, recayendo la responsabilidad en la gestión de las Intendencias Regionales, según lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del año 2003. Esto significó la suspensión temporal del financiamiento a nivel sectorial del MINVU de los programas de equipamientos comunitarios y parques urbanos, entre otros. Posteriormente, a partir del año 2010 se retomó la inversión sectorial en parques urbanos, promoviendo especialmente la creación de una nueva línea de conservación de éstos.

⁵ Marcelo Longas, jefe del Departamento de Obras Urbanas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021.

⁶ "Informe del Programa de Parques Urbanos, período 1992-2002", elaborado por el Departamento de Obras Urbanas y el Departamento de Gestión Urbana del MINVU, (26/06/2004).

Parque La Bandera

Aporte verde al tejido urbano

**Ubicación**

Comuna de San Ramón
Región Metropolitana

Arquitectura

Instituto Chileno de
Arquitectos Paisajistas

Superficie

9,2 ha

Año de ejecución

1992-1993

La cercanía a la emblemática población La Bandera le dio su nombre a este proyecto ubicado en el sector sur de Santiago, en San Ramón. La principal área verde para los habitantes de esta comuna está contigua a la autopista Américo Vespucio Sur y a cuerdas del metro Santa Rosa y San Ramón.

De formato lineal, con extensos paseos y grandes arboledas, su diseño debió resolver las accesibilidades peatonales a través de pasos que debían cruzar la autopista de Américo Vespucio, para conectarse con los barrios vecinos. Sus visitantes también provienen de las comunas aledañas como La Granja, La Cisterna y La Pintana.

Los bordes se trataron con grandes arbolados de plátanos orientales, generando una prolongada avenida sombreada para los peatones que sólo se interrumpe cuando enfrenta el Centro Cívico de la comuna.





Parque Lambert

Más áreas verdes para La Serena

Ubicación

Comuna de La Serena,
Región de Coquimbo

Arquitectura

Cristina Felsenhardt

Superficie

4 ha

Año de ejecución

1996-1999 (etapas 1 y 2),
2015-2017 (etapas 3, 4 y 5)



El plan de mejoramiento del sector de Las Compañías propuso la incorporación de parques y áreas verdes en una de las mayores zonas urbanas de La Serena, con la finalidad de contribuir a una vida más sostenible en lo ambiental y más igualitaria en lo social.

Una de esas iniciativas es el Parque Urbano Lambert, el que se ubica en una franja de cuatro hectáreas de áreas verdes en el sector oriente de Las Compañías, que corresponde a las poblaciones El Progreso, Héroes de la Concepción y villas El Romero, El Valle, El Olivar, entre otras.

El proyecto se desarrolló en cinco etapas, todas actualmente ejecutadas: la etapa I y II, entre los años 1996-1999 abarcando 1,8 ha, y las III, IV y V, entre los años 2015-2017 correspondientes a 2,2 ha. La totalidad de estas etapas dan una continuidad, espacios coherentes e integrados a las poblaciones que lo rodean, ayudando a la eliminación de microbasurales y problemas de delincuencia, mejorando la calidad de vida en el sector y la seguridad de los vecinos.

Parque Ribereño Río Huasco

★ Corredor ecológico

Ubicación

Comuna de Vallenar,
Región de Atacama

Arquitectura

Municipio de Vallenar

Superficie

11,6 ha

Año de ejecución

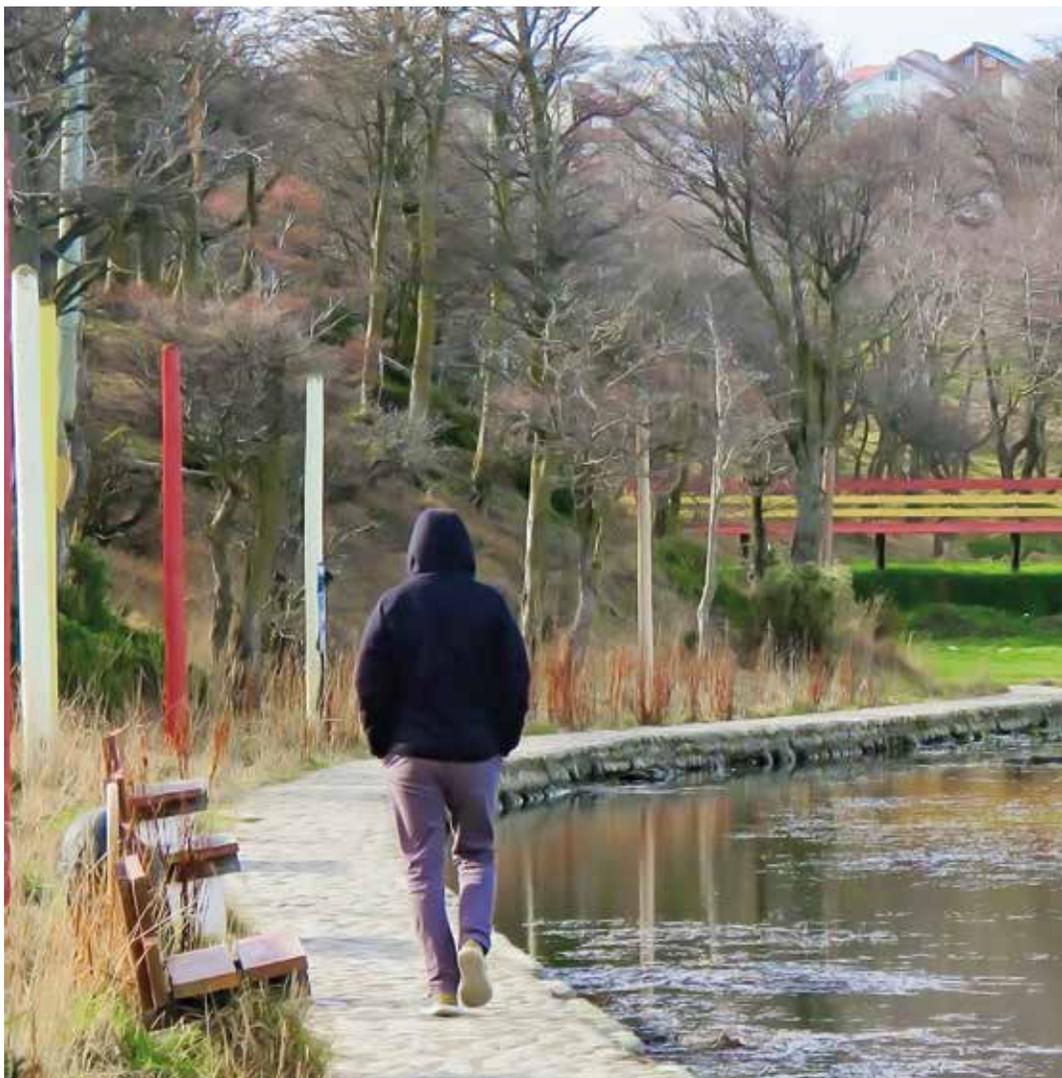
1994

El proyecto integró el río Huasco a la ciudad de Vallenar consolidando sus riberas como el principal lugar de encuentro y espacio público a escala comunal. Su ejecución se ha materializado en diferentes etapas. Posee una diversidad programática, que considera espacios que están destinados al paseo, la contemplación, áreas de juegos infantiles y la realización de actividades deportivas a lo largo del paso del río por la zona urbana. Posee además áreas que permiten el contacto directo con la naturaleza, lo cual se ha vuelto indispensable para el desarrollo de la vida sana y promoviendo la salud tanto física como mental. En este sentido, el Parque Ribereño permite a los habitantes de Vallenar conectar con la naturaleza, vegetación y el río en un espacio urbano, complementando esta relación con otras actividades de carácter social, comunitarias, culturales y deportivas. Así, día a día mejora la calidad de vida y la cohesión social de las personas.

«En la segunda mitad de los noventa, el tema de las áreas verdes y parques urbanos pasó a ser más relevante en el desarrollo de los instrumentos de planificación territorial, ocupando una mayor importancia y preocupación por su definición, morfología y ubicación dentro de las áreas reguladas por estos instrumentos».

Marcelo Longas Uranga | Jefe Departamento de Obras Urbanas, MINVU. Octubre 2021.





Parque María Behety

Parque y humedal urbano

Ubicación

Comuna de Punta Arenas,
Región de Magallanes

Arquitectura

Dante Baeriswyl

Superficie

24 ha

Año de ejecución

1995-2001

Recientemente este parque fue reconocido como el primer humedal urbano de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Así, un sitio tradicional de esparcimiento y eventos masivos para la comunidad magallánica se convirtió oficialmente en un área protegida. Este histórico lugar de encuentro familiar, deportivo y ecológico posee una laguna y una cuenca que albergan gran diversidad de flora y fauna que ahora recibirá un tratamiento especial. Esta singular coexistencia promueve la relación de los habitantes de Punta Arenas con el paisaje natural de la región. Actualmente, se reconoce su enorme potencial desde la gestión regional, lo que ha significado desarrollar un proyecto que permita intervenirlo en el corto plazo mediante mejoramientos en sus instalaciones originales.



Parque Violeta Parra

Punto de encuentro cultural



Ubicación

Comuna de Lo Espejo,
Región Metropolitana

Arquitectura

René Martínez, Carlos Martner,
Pablo Vadanovic

Superficie

2,8 ha

Año de ejecución

1993-1995

Las expectativas para la creación de este parque se basaron en tener acceso a la cultura, arte y la música en la comuna de Lo Espejo, que carecía de espacios públicos destinados a estos fines. Para ello, cuenta con un anfiteatro ubicado en la ladera de una colina, un acceso llamado Puerta de la Juventud y una fuente de agua llamada la Fuente de la Poesía.

El paisajismo consideró especies nativas y exóticas adaptadas, tales como palmas chilenas en el acceso sur del parque y ceibos en el acceso norte que conducen al Patio de las Rosas. Ofrece a sus visitantes un mirador, senderos y también cuatro piletas de agua distribuidas por todo el parque. La voluntad de su diseño fue atender diversos usos en una superficie no muy extensa, acogiendo a diversos grupos etarios, generando un espacio de culto en el ámbito de los parques, para así dignificar toda la zona en que se encuentra⁷.

7. Laborde, M., Brantmayer, J., Prat, J., Altuzarra, J. P., & Pérez, S. (2009). *Parques de Santiago: historia y patrimonio urbano* (2.a ed.).



Parque La Castrina

Restauración ecológica

Ubicación

Comuna de San Joaquín
Región Metropolitana

Arquitectura

M. Inés Herrera B., Juan Tolosa
Monne y Leonardo Contreras M.

Superficie

8 ha

Año de ejecución

1993-1995



Nacido en un basural, este parque hoy posee un gran patrimonio vegetal con 620 árboles y 581 arbustos. Con un gran macizo florido en el acceso principal, constituye un aporte significativo para el ambiente urbano y natural de San Joaquín. Al igual que en otras comunas de la Región Metropolitana, de escasas áreas verdes, ha debido sortear demandas que van más allá de su rol de parque, como es el caso de su plaza cívica y sus muy numerosos juegos infantiles.

El parque se emplaza en dos manzanas divididas por una calle, sus visitantes realizan paseos, actividades deportivas y culturales de gran escala, usando para ello la explanada y el anfiteatro para 300 personas. Existen sectores para actividades de niños y adolescentes, con juegos infantiles, cancha de fútbol y calistenia. También dispone de zonas para adultos mayores, los que realizan caminatas en senderos y ejercicios en un sector de máquinas. Posee grandes y llamativas especies arbóreas nativas, que inundan de colores sus jardines en primavera. Estos espacios acogen a diversas especies de aves, que ayudan a crear un ambiente natural, propicio al usuario para disfrutar de un paseo al aire libre en un agradable entorno⁸.

⁸. Laborde, M., Brantmayer, J., Prat, J., Altuzarra, J. P., & Pérez, S. (2009). *Parques de Santiago: historia y patrimonio urbano* (2.a ed.).

Parque André Jarlan

El basural reconvertido



Ubicación

Comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana

Arquitectura

Montealegre Beach Arquitectos

Superficie

10,9 ha

Año de ejecución

1993-1996

El lugar donde se emplaza este parque fue cantera para extracción de áridos, luego vertedero de basuras, y más tarde se explotó el gas producido por el proceso de descomposición. Ese es el panorama que acompañó por décadas a los residentes de Pedro Aguirre Cerda que viven en las poblaciones La Victoria y José María Caro. El antiguo pozo La Feria hoy es un destacado caso de transformación urbana: el Parque André Jarlan –denominado así en memoria del sacerdote francés fallecido en 1984– se convirtió en un área verde de gran importancia para la inserción social y el esparcimiento cultural de las familias de esta zona. En 1995, el parque fue traspasado por SERVIU Metropolitano al Parque Metropolitano de Santiago para su mantención, mediante Convenio Ad Referéndum.





Parque André Jarlan, comuna de Pedro Aguirre Cerda, Región Metropolitana. Actividades deportivas.

«El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con un Programa de Parques Urbanos, encabezará la nueva etapa, aspirando a contar, para el Santiago del Bicentenario —que tendría una población del orden de los ocho millones—, con una cantidad adecuada de metros cuadrados por habitante y una distribución más equitativa; hasta entonces se habían concentrado en muy pocas comunas».

| dos |

**PROGRAMA
PARQUES
URBANOS**
1992-2002

BICENTENARIO
2002 - 2010

**ELIGE VIVIR
TU PARQUE**
2010-2014

**PROGRAMA
CONSERVACIÓN
MINVU**
2014-HOY

**PLAN CHILE
ÁREA VERDE**
2014-2018

**POLÍTICA
NACIONAL**
2018-2022

Parques urbanos en el contexto del BICENTENARIO

2002 - 2010

Parque Bicentenario de Cerrillos,
Región Metropolitana

«En este período, se dio inicio a un trabajo de coordinación e integración de miradas estratégicas sectoriales que permitieron cambiar la mirada sobre la formulación de proyectos urbanos y de Infraestructura, cambiando el modo de concebir y gestionar iniciativas, combinando financiamientos, saberes técnicos, objetivos y estándares, que se vio reflejada especialmente en la propuesta de Parques Urbanos para el Bicentenario».

Pablo Morán Saavedra | Secretario Ejecutivo, Directorio Ejecutivo Obras Bicentenario, 2003–2006

Entre los años 2000 y 2010, en el contexto de la celebración del Bicentenario de la República de Chile, se impulsó un extenso plan de obras públicas, el cual incluyó una cartera de Proyectos Urbanos que consideró la construcción de importantes parques urbanos a lo largo del país.

El conjunto de Obras Bicentenario, en particular la cartera de Proyectos Urbanos, tuvo como foco el desarrollo local, generando ciudades más humanas y competitivas que fomentan la integración y buena convivencia entre las personas. Especial relevancia tuvieron las obras asociadas al espacio público, incluidos los parques, las obras de vialidad y transporte público, las obras de mitigación de desastres naturales y las obras de mejoramiento del borde costero⁹.

Los principios que orientaron los planes estratégicos de desarrollo de las ciudades y la definición de la cartera de Proyectos Urbanos fueron la equidad social, el desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida de los habitantes, todos ellos ámbitos que hoy forman parte integral de la nueva Política Nacional de Parques Urbanos, impulsada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Muchas obras también fomentaron

soluciones con diversidad de usos y funciones. De esta manera, mediante las Obras del Bicentenario, se concretaron proyectos urbanos emblemáticos que son un aporte a nuestras ciudades y para las generaciones futuras.

Este desafío sería impulsado desde la Comisión Bicentenario y el Directorio Ejecutivo de Obras Bicentenario (DEOB), liderado por el MINVU junto a otros ministerios. Para esta ambiciosa tarea, el gobierno junto a autoridades locales y regionales, actores de la sociedad civil y del sector privado, levantaron visiones y proyectos urbanos en todas las grandes ciudades de Chile, con énfasis en la recuperación de las áreas centrales, la reconversión y restauración de bordes costeros, lacustres y fluviales y la construcción de grandes parques urbanos en zonas vulnerables⁹.

Los Proyectos Bicentenario buscaron implantar un nuevo enfoque multisectorial y de proyectos integrales destinados a la transformación urbana. Ejemplos de este enfoque aplicado a los parques urbanos fueron los proyectos de Ribera Norte, el parque Inundable Zanjón de La Aguada, el parque de Ciudad Bicentenario en Cerrillos, o la Plaza de la Ciudadanía, todos estos proyectos insertos en una estrategia de diseño urbano mayor¹⁰.

No obstante, las agendas de revitalización urbana dominarían el periodo, con diseños de parques orientados a la recreación y masividad, en muchas ciudades se instalaría nuevas agendas ambientales y de arquitectura del paisaje que renovarían el rol de los parques urbanos. Tales son los casos de los proyectos de los bordes costeros de Iquique y Antofagasta, o los parques de la Isla Cautín en Temuco, del río Copiapó o del río Elqui en Coquimbo. Esta nueva generación de parques, surgidos del Bicentenario, pondrían énfasis en estrategias de diseño resiliente y adecuación a los ecosistemas de esos cursos fluviales, en sintonía con las emergentes demandas de la sustentabilidad y el cambio climático¹⁰.

Todos estos esfuerzos buscaron transformar a las obras del Estado en detonadores de procesos más profundos de regeneración urbana, donde las obras de espacio público y los grandes parques urbanos debían ser parte de una estrategia integral de reconversión, regeneración y restauración urbana¹⁰.

9. MOP (2010). Chile 2010, *Visión Ciudad Bicentenario*.

10. Bresciani L., Luis Eduardo (2021). Entrevista.

Parque Bicentenario de Cerrillos

Ciudad parque



Ubicación

Comuna de Cerrillos,
Región Metropolitana

Arquitectura

Montealegre Beach
Arquitectos

Superficie

50,6 ha

Año de ejecución

2005-2011

Es uno de los más ambiciosos proyectos que se desarrollaron en el contexto de las obras del Bicentenario de Chile. También conocido como Ciudad Parque Bicentenario se emplaza en un área con una superficie total de 250 hectáreas, localizadas en el sector sur poniente de la capital, entre las avenidas Departamental, General Velásquez (Autopista Central), Pedro Aguirre Cerda y Lo Errázuriz. Aquí, durante gran parte del siglo XX, funcionó el histórico aeropuerto de Los Cerrillos.

Con una superficie de 50 hectáreas, su diseño se estructura en base a la antigua pista de aterrizaje recorriendo el terreno en toda su longitud. A partir de la recuperación de este eje organizador se desarrolla un sistema de parques transversales, de escala vecinal y vías parque que complementan la función del parque central.

Entrega espacios públicos y equipamiento para la recreación, esparcimiento y realización de eventos culturales y deportivos para la comunidad, cubriendo así las necesidades de los vecinos del sector, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el medio ambiente.





Parque Bicentenario de Cerrillos, Región Metropolitana. Murales de piso en Paseo de los Vientos, inaugurados en 2021.

«[...] la generación de mejores proyectos de espacio público y parques urbanos solo será posible si las decisiones de localización, diseño y gestión son las adecuadas, pues una exitosa política de parques urbanos no se mide por la cantidad de hectáreas creadas, sino por los beneficios ambientales, sociales, culturales y urbanos.»

Parque La Platina

Pulmón en el sur de Santiago



Ubicación

Comuna de La Pintana,
Región Metropolitana

Arquitectura

Dirección de Arquitectura
del MOP

Superficie

5 ha

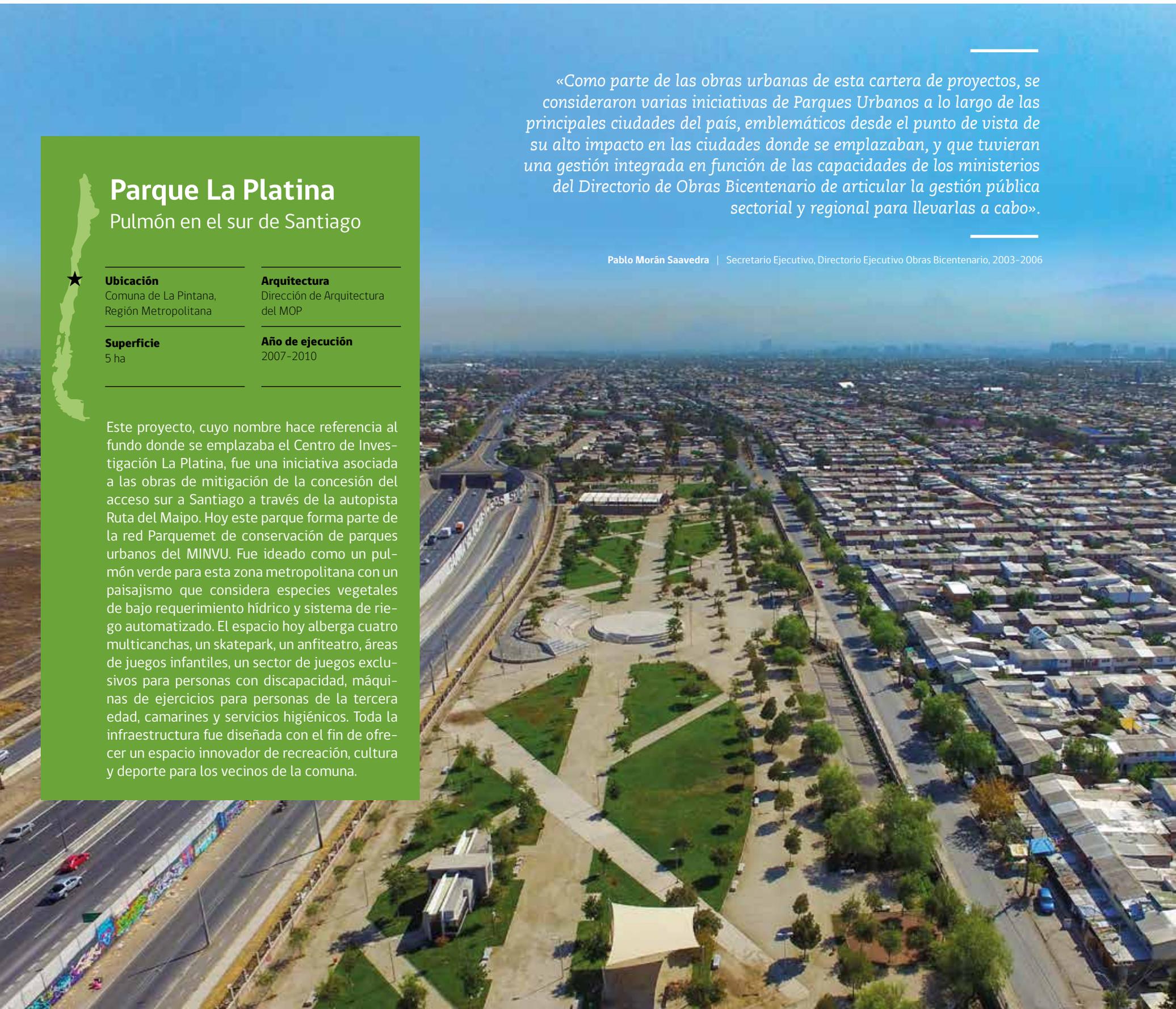
Año de ejecución

2007-2010

Este proyecto, cuyo nombre hace referencia al fundo donde se emplazaba el Centro de Investigación La Platina, fue una iniciativa asociada a las obras de mitigación de la concesión del acceso sur a Santiago a través de la autopista Ruta del Maipo. Hoy este parque forma parte de la red Parquemet de conservación de parques urbanos del MINVU. Fue ideado como un pulmón verde para esta zona metropolitana con un paisajismo que considera especies vegetales de bajo requerimiento hídrico y sistema de riego automatizado. El espacio hoy alberga cuatro multicanchas, un skatepark, un anfiteatro, áreas de juegos infantiles, un sector de juegos exclusivos para personas con discapacidad, máquinas de ejercicios para personas de la tercera edad, camarines y servicios higiénicos. Toda la infraestructura fue diseñada con el fin de ofrecer un espacio innovador de recreación, cultura y deporte para los vecinos de la comuna.

«Como parte de las obras urbanas de esta cartera de proyectos, se consideraron varias iniciativas de Parques Urbanos a lo largo de las principales ciudades del país, emblemáticos desde el punto de vista de su alto impacto en las ciudades donde se emplazaban, y que tuvieran una gestión integrada en función de las capacidades de los ministerios del Directorio de Obras Bicentenario de articular la gestión pública sectorial y regional para llevarlas a cabo».

Pablo Morán Saavedra | Secretario Ejecutivo, Directorio Ejecutivo Obras Bicentenario, 2003-2006





Parque Costanera del Estrecho

Mirando al estrecho

Ubicación

Comuna de Punta Arenas,
Región de Magallanes

Arquitectura

Rodrigo Velásquez

Superficie

6,3 ha

Año de ejecución

2008-2010



El Parque Costanera del Estrecho es parte de las obras emblemáticas del Bicentenario. Tuvo como misión un cambio de paradigma: no sólo de dotar de infraestructura el borde costero de la comuna, sino dar un vuelco a la postura urbana de la ciudad, que hasta entonces, le daba la espalda al estrecho de Magallanes. Esta vía permite unir la circunvalación oriente de la ciudad, conectando los dos muelles fundacionales de Punta Arenas. Así se otorga un valor patrimonial, histórico y turístico a la región, a la vez que se mejora la conectividad dentro de la comuna. La virtud de esta obra fue reconocer los elementos del paisaje natural y urbano para integrarlos con actividades familiares y deportivas, conectando así a puntarenenses y turistas con el borde marítimo.



Parque Estero Las Toscas

Recuperación del borde fluvial

**Ubicación**

Comuna de Chillán,
Región del Ñuble

Arquitectura

Carlos Rodríguez Sáez

Superficie

2 ha

Año de ejecución

2000-2004

Varios son los cursos de agua que surcan Chillán y que se han integrado a la vida urbana. El principal es el estero Las Toscas. El tramo entre las calles 18 de septiembre y avenida Brasil presentó durante mucho tiempo un descuidado aspecto lo que motivó a las autoridades a promover un proyecto de un mejoramiento. Dos fueron sus objetivos: evitar los efectos de las crecidas invernales y remover material para proporcionar un espacio público, convirtiendo sus orillas en un sitio de recreación. El año 2002 se iniciaron los trabajos por parte de la Cooperación Alemana GTZ junto al Municipio de Chillán, que transformaron su fisonomía: se encauzaron y hermosearon sus riberas de manera de integrarlo al paisaje urbano como área de parque. En dos niveles fueron dispuestas terrazas con un paseo y puentes peatonales y fueron plantadas diversas especies arbóreas que embellecen el entorno especialmente en verano y otoño. Además, el parque cuenta con mobiliario urbano como bancas, basureros, luminarias, barandas de protección y rampas.





Parque Costanera Biobío

Integrando el río a la ciudad

Ubicación

Comuna de Concepción,
Región del Biobío

Arquitectura

Agustín Soza, Ricardo
Atanacio

Superficie

8,3 ha (4,6 ha etapa 1
y 3,7 ha etapa 2)

Año de ejecución

2000-2002 (etapa 1),
2012-2013 (etapa 2)



El Parque Costanera se ubica en la ribera del río Biobío en lo que antes eran sitios eriazos y zonas pantanosas, extendiéndose desde el Puente Viejo hasta el Puente Ferroviario. Junto con el Parque Bicentenario, forma parte del Programa de Recuperación Urbana Ribera Norte de Concepción, una red estructurante que integró el río a la ciudad a través del espacio público con nueva infraestructura urbana como una costanera, una amplia red de calles secundarias, espacios públicos y áreas verdes. La obra tiene carácter metropolitano, por lo que favorece a todas las comunas del Gran Concepción.

La primera etapa, finalizada el año 2002, cuenta con una superficie de 4,6 hectáreas. La segunda considera tres zonas: Zona Memorial 27F, Zona Teatro Regional y Zona Mixta del parque y estacionamientos del teatro, habilitando de esta forma un espacio de 3,7 hectáreas, ubicado entre el río Biobío, avenida Costanera, calle Esmeralda y avenida Los Carrera.

Parque Central Eje Bicentenario

Espacio cívico para Concepción



Ubicación

Comuna de Concepción,
Región de Biobío

Arquitectura

Roberto Lira

Superficie

4,4 ha

Año de ejecución

2005-2011

Este parque es el tramo final del llamado Eje Bicentenario de Concepción que recorre la capital regional desde la Ciudad Universitaria, pasando por el Barrio Cívico y finalizando en el Teatro del Biobío. El proyecto formó parte del programa de Recuperación Urbana de la Ribera Norte del Biobío y cumple el anhelo histórico de ser la ventana de la ciudad al río, con un parque central que también constituye un espacio cívico. La obra contempló 67 estacionamientos en una superficie de 1.904 m². En total se ejecutaron 20.784 m² de pavimentos peatonales y 1.702 m² de ciclovías. Se pavimentaron calzadas que confinan el proyecto vial avenida Central Oriente y Poniente, Binimellis y calle servicio Costanera. Las obras de paisajismo abarcan una superficie de 12.334 m² de áreas verdes.





Parque Vergara

Regeneración urbana

Ubicación

Comuna de Angol,
Región de la Araucanía

Arquitectura

Nora Smith

Superficie

5,5 ha

Año de ejecución

Etapa I: 2005-2006
Etapa II: 2012-2013



Una importante inversión recibió Angol para estimular el desarrollo de su centro urbano. La iniciativa mejoró y amplió el Parque Vergara, ubicado junto al río del mismo nombre, un espacio ideal para articular distintas zonas urbanas a ambos lados del curso de agua.

La primera etapa del parque contempló la construcción de sus vías de acceso, que comienza en la avenida O'Higgins hasta la calle Pedro de Oña, y consideró la recuperación de praderas, mobiliario urbano y proyecto eléctrico.

El principal punto de reunión de la ciudad hoy cuenta con un anfiteatro para realizar eventos al aire libre, senderos peatonales, áreas verdes, zona de estacionamientos, mobiliario, juegos infantiles y baños públicos. Está además equipado con instalaciones deportivas, tales como una multicancha, pista de bicicross y cuádrimoto.



| tres |

**PROGRAMA
PARQUES
URBANOS**
1992-2002

BICENTENARIO
2002 - 2010

**ELIGE VIVIR
TU PARQUE**
2010-2014

**PROGRAMA
CONSERVACIÓN
MINVU**
2014-HOY

**PLAN CHILE
ÁREA VERDE**
2014-2018

**POLÍTICA
NACIONAL**
2018-2022

Parques urbanos del programa

ELIGE VIVIR TU PARQUE

2010 - 2014

Parque Bicentenario de la Infancia,
Comuna de Recoleta, Región Metropolitana

«Para celebrar y promocionar estos logros, lanzamos el programa Elige Vivir tu Parque, mediante el cual, durante los meses de octubre y noviembre del año 2013, invitamos a las familias de Chile a que aprovecharan y disfrutaran de las áreas verdes de la red de parques urbanos que hoy poseemos en Chile».

Rodrigo Pérez M. | Ministro de Vivienda y Urbanismo. 2011-2014

Al inicio de la primera década del siglo XXI, y a pesar de que en Chile se habían logrado grandes avances en materia de construcción de nuevos parques urbanos, la distribución y dotación de las áreas verdes era aún crítica, teniendo un promedio de apenas 4,1 m² por habitante a nivel nacional, respecto al estándar actual de 10 m² que hoy define el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU). Lo anterior era agravado por la enorme brecha de acceso a estas áreas verdes entre las distintas ciudades y comunas del país, y aún más por los efectos del devastador terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010.

Estos antecedentes hicieron proponer dentro del programa de gobierno de Sebastián Piñera el «lograr una ciudad con más espacios públicos de calidad y un mejor desarrollo urbano». Para dar cumplimiento a este objetivo el presidente creó por decreto supremo el programa Elige Vivir Tu Parque en septiembre de 2012, como parte del Legado Bicentenario. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo fue el encargado de lide-

rar esta iniciativa, junto al Ministerio de Obras Públicas y los gobiernos regionales, quienes se propusieron como meta la ejecución de más de 50 nuevos parques urbanos en todo el territorio nacional. A esta lista se sumarían una serie de nuevos espacios públicos que conectarían los bordes costeros a las ciudades.

En este período el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) desarrolló más de 93 parques urbanos, ya sea mejorando los existentes cómo también diseñando y construyendo nuevos parques. Todas estas iniciativas sumarían un total de 322 mil hectáreas en los años siguientes. Se destacan varias obras emblemáticas, tales como el Parque Kaukari de Copiapó, el proyecto Mapocho Río 42K de Santiago, el Parque Hott de Osorno y una de las más importantes: la recuperación del Parque Metropolitano de Santiago, tal como registra la memoria presidencial Elige Vivir Tu Parque (2014).

Junto con poner en relieve todas las iniciativas de diseño y ejecución de nuevos parques desarrolladas durante este período y el esfuerzo en

poder definir el primer borrador del programa de conservación de parques urbanos, de acuerdo con Martín Andrade, director del Parque Metropolitano, «hubo un foco muy importante en entender que el trabajo desde el sector público no era sólo la creación o mantención de los parques, sino que también en la necesidad de poder incentivar a la población a ocuparlos y disfrutarlos. Esto se hizo con la generación de una campaña comunicacional muy fuerte, en donde se informaba a la comunidad de los espacios disponibles y se invitaba a ocuparlos».

Es también importante destacar en este período la iniciativa para elaborar el Programa de Conservación de Parques Urbanos, que permitiría al MINVU, por medio de los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU), realizar labores de contratación y fiscalización de servicios de conservación de parques regionales. El primer parque regional que entró en una fase piloto de conservación fue el Cerro Caracol en Concepción. Sobre este programa nos referiremos en el siguiente capítulo.



Parque Villa Esperanza

Recreacional y deportivo

Ubicación

Comuna de Antofagasta,
Región de Antofagasta

Arquitectura

Luis Valdivieso Cruz

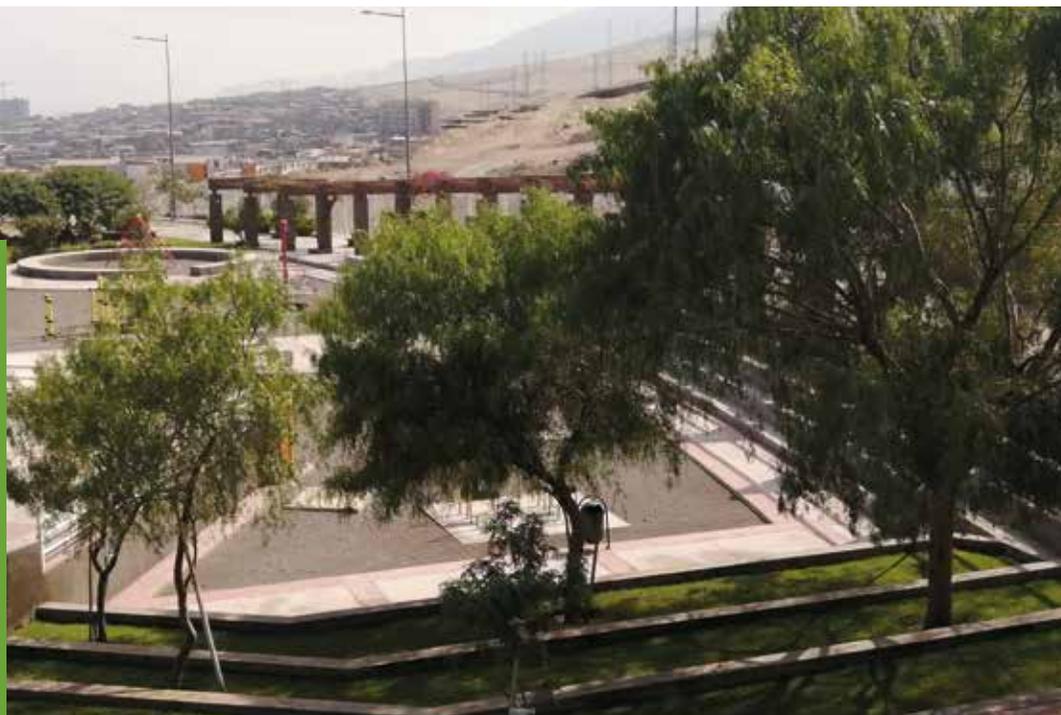
Superficie

2,5 ha

Año de ejecución

2013-2016

Este proyecto reemplazó un microbasural que afectaba significativamente la imagen urbana y seguridad de las villas Esperanza, Progreso y Escondida, convirtiéndolo en un parque que hoy fomenta el desarrollo de diversas actividades comunitarias, tales como deportivas, familiares, recreacionales y culturales. Fue concebido y desarrollado por los vecinos y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, respondiendo a los requerimientos y necesidades señaladas por la comunidad en los talleres de participación durante el proceso de diseño. El parque se ubica en el borde de un cerro, lo que permite aprovechar la vista, y cuenta con senderos que van conectando las zonas de permanencia, así como también con multicancha, juegos infantiles, zonas de pícnic, áreas verdes, zonas de miradores, y sector de rayuela. En las áreas verdes se contemplaron especies nativas y otras adaptadas a la zona, considerando en ello criterios de consumo hídrico.





Parque Cordillera

Más áreas verdes
para Rancagua

Ubicación

Comuna de Rancagua,
Región de O'Higgins

Arquitectura

Patricio Sheleff B.

Superficie

2,8 ha

Año de ejecución

2013-2014



El Parque Cordillera se emplaza en los terrenos que alguna vez albergaron a la Villa Cordillera de Rancagua, conjunto residencial de edificios de carácter social que sufrió serios daños producto del terremoto de febrero del año 2010. Parte de un Plan de Regeneración Urbana, se creó con el fin de aliviar la extrema necesidad de áreas verdes y espacios públicos de calidad en la zona nororiente de la ciudad, sector que reúne la mayor cantidad de conjuntos habitacionales de la Región de O'Higgins. Ubicado junto a la avenida República de Chile, entre las vías Uruguay y Bombero Villalobos, ocupa un área de más de 28 mil metros cuadrados. Ofrece a la comunidad una implementación que surgió de sus propias sugerencias: dos multicanchas iluminadas, dos áreas de juegos infantiles, una gran zona de juegos de agua, un escenario frente una explanada, entre otros. Algunos de los beneficiados son los antiguos residentes de Villa Cordillera, que eligieron sus nuevas viviendas en un sector vecino a este espacio público.

Parque Fluvial de Constitución

Parque de mitigación ante tsunami

Ubicación

Comuna de Constitución,
Región del Maule

Arquitectura

Oscar Moebis

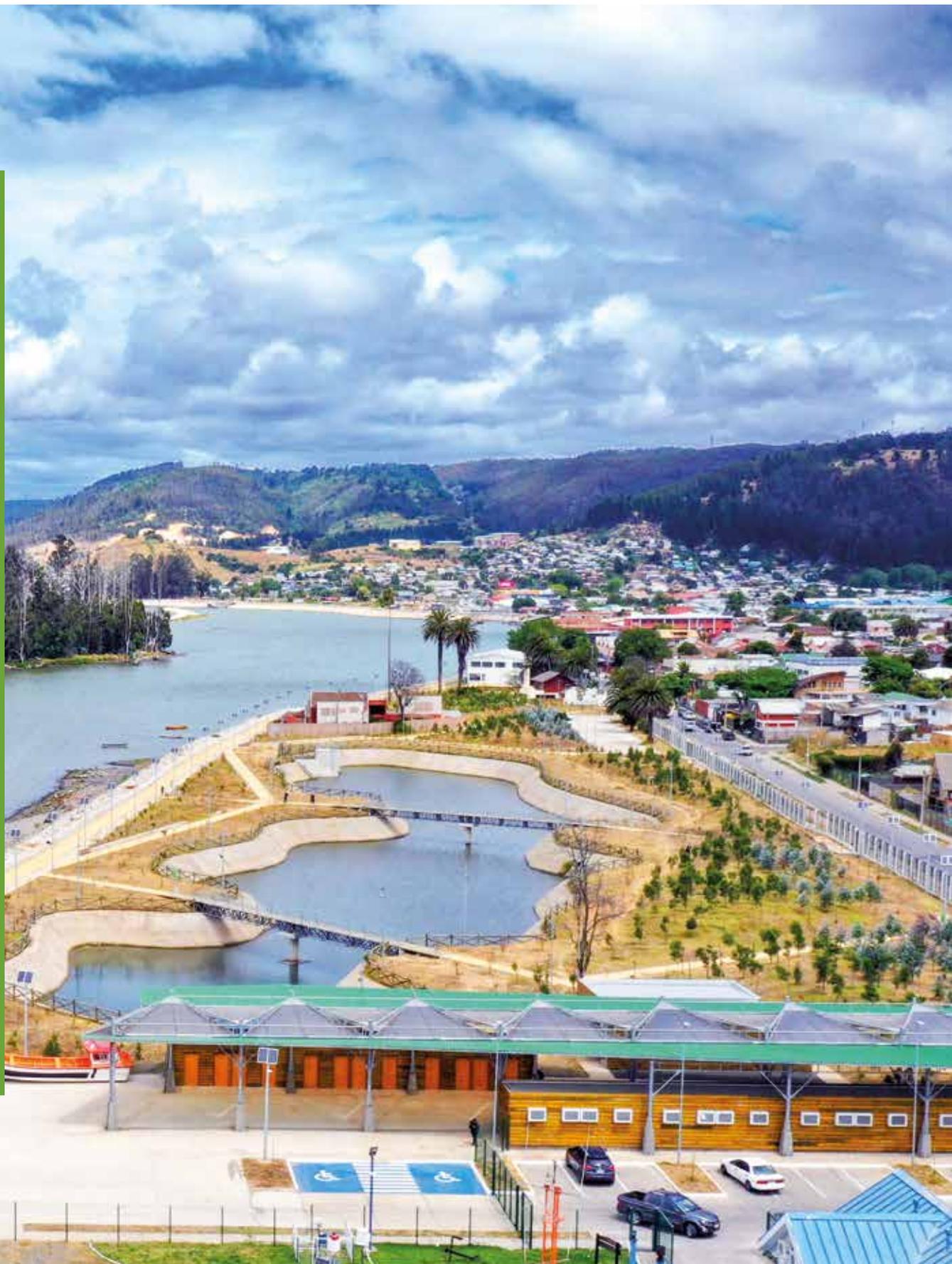
Superficie

7,2 ha

Año de ejecución

2012-2018

Es una pieza crítica y fundamental en el plan maestro para convertir a Constitución en una ciudad sustentable y resiliente frente a nuevos terremotos y tsunamis. El parque considera dos objetivos: por un lado, ser una obra de mitigación, despejando viviendas de la zona inundable por un tsunami o una crecida del río Maule, e implementando un bosque costero con especies nativas e introducidas —el cual permite disipar la energía de entrada de una ola— y una laguna artificial. Al mismo tiempo, sirve como un nuevo espacio público abierto a la comunidad, al turismo y el comercio. Aquí se reconoce y se pone en valor las actividades existentes en el espacio previamente al terremoto del 27F, como la pesquera y botera con una infraestructura que incluye un mercado fluvial, astilleros y zona de pescadores. Se contempla además una costanera que unifica todas las zonas. La ejecución de este proyecto se planteó en tres etapas: la primera ya fue entregada, a partir del 2022 se ejecutará la segunda y para 2024 se fijó la tercera.





Parque de la Familia, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Evento Fesiluz, 2019.

«[...] hubo un foco muy importante en entender que el trabajo desde el sector público no era solo la creación o mantención de los parques, sino que también en la necesidad de poder incentivar a la población a ocuparlos y disfrutarlos. Esto se hizo con la generación de una campaña comunicacional muy fuerte en donde se informaba a la comunidad de los espacios disponibles y se invitaba a ocuparlos».



Juegos de agua, bosque de liquidámbar y biblioteca infantil del Parque Bicentenario de la Infancia, comuna de Recoleta, Región Metropolitana.



Parque Bicentenario de la Infancia

Para los más pequeños



Ubicación

Comuna de Recoleta,
Región Metropolitana

Arquitectura

Elemental Arquitectos

Superficie

3,9 ha

Año de ejecución

2008 - 2012

Este es un parque urbano temático y educativo, emplazado dentro del Parque Metropolitano, ideado para los niños y niñas con juegos infantiles muy llamativos y originales. Cuenta con diversiones tales como casas en el árbol, columpios para menores de tres años, un bosque de esferas de agua, juegos musicales y una cascada con 40 toboganes rodeados por un bosque de almendros. El cierre perimetral en la zona de acceso del parque por Av. Perú fue diseñado como un juego infantil en tres dimensiones, una de sus principales atracciones, con un largo total de 310 metros lineales. El espacio posee también un ascensor tipo funicular que recorre 98 metros, además de diferentes especies de flora silvestre que son preservadas, las que se encuentran señalizadas con su respectivo nombre tradicional y científico, familia y lugar de origen.

Parque de Mitigación Dichato

Recuperación del borde costero



Ubicación

Comuna de Tomé,
Región de Biobío

Arquitectura

SERVIU / SEREMI MINVU
Biobío

Superficie

4,1 ha

Año de ejecución

2011-2015

Construido tras el tsunami del 27F, el Parque de Mitigación Dichato devolvió la ilusión a la ciudad costera. La fuerza del mar fue devastadora en esa ocasión, con un saldo de más de 1.300 casas destruidas y decenas de familias asoladas por la desesperanza.

Tras análisis, estudios y modelaciones hidrodinámicas, se concluyó que era factible la reconstrucción, pero para mitigar el impacto de futuros tsunamis se necesitarían varias condiciones: rellenos en ciertos sectores, edificaciones resistentes alejadas de la costa, un muro de defensa costero y un parque de mitigación que terminara en un bosque.

Así nació el Parque Dichato, emplazado entre el muro de defensa costero y una costanera, en una franja de 20 metros que finaliza en la desembocadura del estero Dichato, donde existe un bosque de mitigación, que fue modelado para aminorar los efectos del ingreso del agua. Este bosque fue plantado con coníferas, cuyas raíces pivotantes tienen la capacidad de sujetar la tierra.

El proyecto permitió recuperar esta localidad de pescadores, la que vio con orgullo cómo se reconstruían sus vidas y mejoraba su entorno.

«Este programa -“Elige vivir tu parque”- fue muy relevante. En esos años se estaba discutiendo la Política Nacional de Desarrollo Urbano y el programa, que era muy conocido y exitoso, ayudó a visibilizar la importancia de las áreas verdes y su relación con la salud y la calidad de vida de las personas. Varios objetivos y lineamientos de la Política Urbana hicieron eco de estas ideas».

Pilar Giménez | Secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU)





Parque Ultraestación

Recreativo y patrimonial

Ubicación

Comuna de Chillán,
Región del Ñuble

Arquitectura

Héctor Escalona Insulza

Superficie

1,7 ha

Año de ejecución

2014-2019



Un parque que en su primera etapa logró unir armoniosamente el barrio Ultraestación, una histórica área residencial con la zona de ferrocarriles, recuperando el sentido social y urbano, a través de lo comunitario. El renovado espacio cuenta con un paseo cubierto que junto a la recuperación de una locomotora rememora la actividad ferroviaria tan presente en este barrio. A través de un eje lineal identitario, se organizan distintos espacios representativos de lugares arraigados en la memoria de la comunidad, reflejando elementos del patrimonio intangible del lugar. Las áreas de juego se conforman con distintos equipos según rangos etarios, con carácter inclusivo y accesibilidad universal, donde destaca una plaza de agua muy atractiva en verano debido a las altas temperaturas que presenta la zona. Destaca también su zona deportiva, una iniciativa que surgió por requerimiento ciudadano. Actualmente se encuentra en desarrollo el diseño de la siguiente etapa, que transformará sitios abandonados de la antigua mastranza de EFE en una pieza articuladora del centro de la ciudad con el sector poniente. El proyecto modernizará al barrio con nuevos estándares de diseño urbano, nuevas instalaciones de los trenes y la implantación del Museo Regional de Ñuble en el corazón del parque.

| cuatro |

**PROGRAMA
PARQUES
URBANOS**
1992-2002

BICENTENARIO
2002 - 2010

**ELIGE VIVIR
TU PARQUE**
2010-2014

**PROGRAMA
CONSERVACIÓN
MINVU**
2014-HOY

**PLAN CHILE
ÁREA VERDE**
2014-2018

**POLÍTICA
NACIONAL**
2018-2022

Parques urbanos en el programa de
CONSERVACIÓN

2014 - hoy

Parque Los Artesanos,
Puerto Chacabuco, comuna de Aysén, Región de Aysén.

«El objetivo fue constituir un sistema concursable que pudiera primero consolidar una experiencia de conservación en cada región, y luego incentivar la participación de otros actores para que a largo plazo pudiera transformar esto en el germen de una red nacional de parques urbanos».

Martín Andrade Ruiz-Tagle | Director Parquem

Creado en 2014 por Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), el Programa de Conservación de Parques Urbanos nace de la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades de nuestro país mediante la provisión de parques urbanos de un alto estándar, en especial en las zonas de mayor déficit de áreas verdes y que presentan una mayor vulnerabilidad social.

Mediante este programa se financia la conservación de parques urbanos en distintas regiones, a excepción de la Región Metropolitana donde este servicio es realizado por Parquem desde 1993, permitiendo mantenerlos en óptimas condiciones y asegurando su adecuado desarrollo en el tiempo. De acuerdo con Fernando Colchero Ducci, jefe de la Dirección de Proyectos de Ciudad Minvu (2011-2014), las tareas asociadas a la conservación de un parque urbano requieren «de una cantidad de recursos considerablemente superior a los de su construcción».

El desafío de asegurar la preservación de es-

tas áreas verdes fue enfrentado durante el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera (2010-2014) a través del desarrollo del Programa de Conservación de Parques Urbanos. Antes de su implementación, continúa Colchero, «solamente en la Región Metropolitana se disponían recursos del presupuesto nacional para destinarse a la conservación, a través del Parque Metropolitano de Santiago. Ante esa realidad y buscando promover un equilibrio territorial, se diseñó un programa que permitiera canalizar recursos para la conservación de parques en todas las regiones del país, el cual incorporara criterios de cantidad de población beneficiada, focalización socioeconómica de la población beneficiada, déficit de áreas verdes en las comunas beneficiadas y eficiencia de costo de conservación, entre otros factores».

Cumpliendo la misión de disminuir la gran desigualdad en la distribución en el acceso a áreas verdes a largo de Chile, se pudo «expandir la metodología de trabajo del Parque Metropolitano de Santiago a nivel nacional a través de un sistema transparente de asignación con un foco

en los territorios más vulnerables y desprovistos de áreas verdes», explica Martín Andrade Ruiz-Tagle, director del Parquem. Además, se puso fin a la disparidad de «que sólo en la Región Metropolitana existiera un sistema de parques administrados por el Estado», señala.

Entendiendo que no sólo se requieren más parques, sino que la calidad de aquellos que están en uso también es una prioridad pública, este programa concursable hizo posible financiar la conservación de parques en todas las regiones del país. «Consolidada una experiencia de conservación en cada región», relata Andrade, «luego se incentivó la participación de otros actores para que a largo plazo pudiera transformar esto en el germen de una red nacional de parques urbanos». Así, se consolidó una herramienta de promoción de estas áreas de esparcimiento de tal manera de fomentar su uso, la participación de la ciudadanía y la colaboración de otras instituciones, públicas y privadas.

Parque Humedal Catrico

Vocación medio ambiental

Ubicación

Comuna de Valdivia,
Región de los Ríos

Arquitectura

Juan Pablo Ivanovic (etapa I),
Jorge Heitmann (etapa II)

Superficie

8,8 + 23,7 has

Año de ejecución

2014 - 2020 (etapa I),
2018-2021 (etapa II)

Humedales, hualves y vegas son parte del paisaje de Valdivia. Sin embargo, el crecimiento urbano ha provocado contaminación ambiental, inseguridad y falta de identidad con humedales como Catrico. El parque que hoy lleva su nombre nace de la necesidad de entregar una mejor calidad de vida a 50 mil vecinos y al mismo tiempo generar un espacio que integre estos ecosistemas a la trama urbana y social, frenando su deterioro. La mayor parte de su superficie corresponde a áreas de restauración y de vegetación, manejando el flujo de cursos hídricos y conformando ojos de agua. Una segunda etapa entregó zonas deportivas y de recreación con múltiples canchas, skatepark, áreas de juegos infantiles, calistenia, miradores, pasarelas y zonas de pícnic, implementaciones que nacieron de la participación ciudadana convocada en la etapa de diseño.



«Este programa nace con la intención de, por un lado, disminuir la gran desigualdad en la distribución en el acceso a áreas verdes en nuestro país y, por otro lado, poder expandir la metodología de trabajo del Parque Metropolitano de Santiago a nivel nacional a través de un sistema transparente de asignación con un foco en los territorios más desprovistos de áreas verdes y vulnerables [...]».

Martín Andrade Ruiz-Tagle | Director Parquemet



Parque Kaukari

Recuperar el río Copiapó

Ubicación

Comuna de Copiapó,
Región del Atacama

Arquitectura

Teodoro Fernández
Arquitectos

Superficie

15,3 ha

Año de ejecución

2014-2018

Prácticamente sin agua en las últimas dos décadas, el lecho del río Copiapó hoy está enmarcado por grandes defensas para mitigar el riesgo ante peligrosas crecidas. Esta obra, un sueño largamente ansiado por los habitantes de Copiapó, busca recuperar la relación de la ciudadanía con su histórico curso de agua. Su nombre en kunza, la lengua del pueblo atacameño, simboliza el espíritu del proyecto: vida en el nuevo río.

Contempla 60 hectáreas de espacio público, conectividad vial y obras de mitigación para Copiapó. El proyecto originalmente se divide en cuatro etapas, de las cuales dos ya se encuentran ejecutadas, aportando a la capital regional 15,4 hectáreas de parque.

Este espacio público de alto estándar permite la realización de diversas actividades, que promueven la cultura, el deporte, la vida sana y la educación. Las actividades que se desarrollan en el az son gestionadas por la ciudadanía, en conjunto con la Gobernanza Kaukari y patrocinadas por MINVU, lo que lo transforma en un lugar democrático e inclusivo, el que la fecha ha generado un gran sentido de pertenencia por parte de la comunidad.



Parque Los Artesanos

Impulso al turismo y economía local

Ubicación

Comuna de Aysén,
Región de Aysén

Arquitectura

SEREMI MINVU Aysén

Superficie

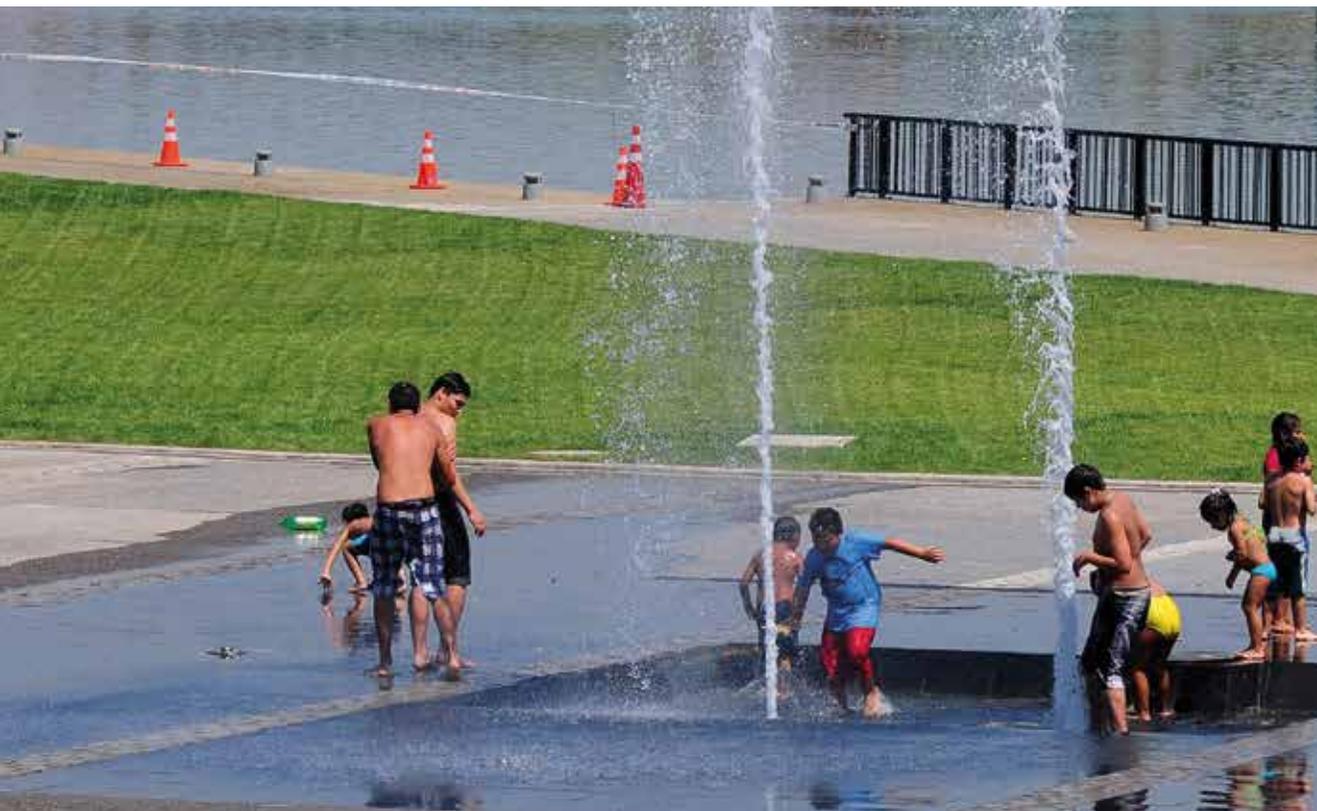
2,52 ha

Año de ejecución

2017-2019

El Parque Los Artesanos de Puerto Chacabuco en la comuna de Puerto Aysén vino a dar un impulso y sello turístico en el centro de la localidad, recuperando un espacio público que potencia las actividades productivas y recreativas. Con este proyecto se respondió la necesidad de la ciudadanía de recuperar un terreno eriazos en el centro de la ciudad puerto con un espacio de esparcimiento, donde hoy es posible mostrar las bondades de la zona y desarrollar actividades recreativas y culturales. Además, incluye una feria artesanal administrada por artesanos locales que atenderá las necesidades del flujo de visitantes, estimado en 4 mil personas anuales. Dentro de su infraestructura el parque dispone de una zona de juegos infantiles, senderos peatonales, anfiteatro, estacionamientos, un pequeño humedal, entre otros. El proyecto fue desarrollado con la participación de la comunidad, incorporándose en el proceso de diseño el equipamiento anhelado por los vecinos.





Parque La Familia

Mapocho para Santiago

Ubicación

Comuna de Quinta Normal,
Región Metropolitana

Arquitectura

Boza arquitectos

Superficie

20 ha

Año de ejecución

2011-2014



Se levantó en lo que eran 20 hectáreas de terrenos baldíos en medio de Santiago. Ubicado en la ribera sur del río Mapocho, a continuación del Parque de los Reyes, este parque urbano se entregó a uso el año 2014, beneficiando a residentes de Santiago Centro, Quinta Normal, Renca e Independencia, comunas que viven un importante déficit de áreas verdes y espacios públicos seguros y de calidad.

Este proyecto se conoció en sus inicios como el proyecto Mapocho Navegable, pero la idea de crear una zona de navegación en el lecho del río finalmente se descartó por razones de seguridad. Sin embargo, de ese plan nació este parque y dos de sus más importantes características. La primera, es la entrada del brazo artificial del río Mapocho, que crea una laguna de aguas mansas con una superficie de tres hectáreas, apta para embarcaciones ligeras y deportes de remo, creada mediante la intervención del cauce del río y el desvío de parte de sus aguas. La segunda particularidad son las tres esclusas que controlan el flujo del Mapocho, una importante obra de ingeniería hidráulica a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

El borde norte de la laguna cuenta con una ciclo vía y paseo peatonal, parte del proyecto Mapocho 42K, que habilita un paseo continuo a lo largo de toda su ribera urbana.



Parque Santa Rosa de Alto Hospicio

Parque recreacional, de esparcimiento y deportivo

Ubicación

Comuna de Alto Hospicio,
Región de Tarapacá

Arquitectura

Ugarte y Rodríguez
Asociados

Superficie

5,5 ha

Año de ejecución

2016-2017

Con sus 55 mil metros cuadrados que embellecen la pampa, el Parque Urbano Santa Rosa está ubicado en el suroriente de la comuna de Alto Hospicio, en un sector que por mucho tiempo se denominaba La Negra, actualmente Santa Rosa, y que fue uno de los primeros barrios en formarse. Adaptándose al entorno desértico con sus tonos y texturas, posee un diseño que asemeja un pucará inca -haciendo eco de las tradiciones de diaguitas y aymaras- e incluye miradores ceremoniales, terrazas y un huerto urbano con hierbas medicinales. Acorde con su ubicación en altura, la infraestructura privilegia un recorrido escénico en tres niveles, con miradores que tienen una vista privilegiada y panorámica de la ciudad. Sus amplias instalaciones, como la explanada multiuso, sirven para desarrollar todo tipo de actividades en especial de recreación y esparcimiento, fundamentales en una comuna con escasas áreas verdes y espacio público.

«A través de este programa ha sido posible realizar aportes a la equidad territorial en la conservación de nuestras áreas verdes urbanas, así como también generar experiencia dentro de los equipos regionales para actuar como mandantes de contratos de conservación de parques. De esta forma el programa de Conservación de Parques Urbanos se ha consolidado como un vehículo a través del cual el MINVU contribuye a acercar las áreas verdes a nuestras ciudades».

Fernando Colchero Ducci | Jefe Dirección de Proyectos de Ciudad MINVU, 2011-2014



Parque Pierre Dubois

Restauración con vocación deportiva

Ubicación

Comuna de Pedro Aguirre
Cerde, Región Metropolitana

Arquitectura

SERVIU Región
Metropolitana

Superficie

10,7 ha

Año de ejecución

2015-2018

Junto al parque André Jarlan, esta área recupera y revaloriza un importante sector de Pedro Aguirre Cerda buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población La Victoria, de las villas Rodríguez Erdoiza y Acevedo Hernández y de todos los habitantes de la comuna.

El espacio que hoy recibe al parque fue en los años cincuenta un pozo de extracción de áridos. Con el término de vida útil, éste se transformó en un basural ilegal y a principio de los años setenta fue expropiado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el fin de manejar dicho terreno como vertedero controlado, el cual funcionó entre 1977 y 1984.

El parque tiene una vocación deportiva: cuenta con canchas de fútbol y de futbolito con pasto sintético, dos canchas de tenis, un skatepark, una pista de patinaje, un anfiteatro, áreas de juegos infantiles, un sector de juegos exclusivos para personas con discapacidad, máquinas de ejercicios para personas de la tercera edad, camarines y servicios higiénicos. Toda la infraestructura fue diseñada con el fin de ofrecer un espacio innovador de recreación, cultura y deporte. El paisajismo considera especies vegetales de bajo requerimiento hídrico y sistema de riego automatizado.



Plantaciones comunitarias con Fundación Reforestemos, actividad de observación eclipse solar año 2020 y sesiones musicales en Parque Metropolitano Cerro Caracol, comuna de Concepción, Región del Biobío

«Es habitual que al referirse al desarrollo áreas verdes urbanas, el discurso se concentra en su construcción, sin embargo, las tareas asociadas a su conservación requieren de una gestión adecuada y, durante la vida útil del área verde, de una cantidad de recursos considerablemente superior a los de su construcción. Una política pública para conseguir un adecuado desarrollo de áreas verdes en las ciudades debiera, pues, incluir necesariamente instrumentos y recursos destinados a su conservación, de forma tan esencial como aquellos destinados a su diseño y construcción».

Fernando Colchero Ducci | Jefe Dirección de Proyectos de Ciudad MINVU, 2011-2014



Cicletada y actividad de acondicionamiento físico año 2021 en Parque Kaukari, comuna de Copiapó, Región de Atacama



Parque Metropolitano Cerro Caracol

Cerro isla de Concepción

Ubicación

Comuna de Concepción,
Región de Biobío

Arquitectura

Seremi MINVU - SERVIU Biobío

Superficie

105 ha

Año de ejecución

2014 a la fecha



Es un hito de Concepción debido a su céntrica localización urbana, geografía y características paisajísticas. El Parque Cerro Caracol se extiende en aproximadamente 105 hectáreas de terreno con variada y abundante vegetación con una altura máxima aproximada de 250 metros. Posee diversos senderos y caminos que permiten la realización de paseos y senderismo. El acceso es gratuito y su mantención está a cargo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la región, a través del Programa de Conservación de Parques Urbanos. Se recupera de esta forma el principal pulmón verde de la ciudad para entregarlo al uso de los habitantes del Gran Concepción, un sueño añorado por décadas.

Las acciones orientadas a la conservación de esta zona ecológica de la ciudad de Concepción, que por su biodiversidad constituye un sitio de especial relevancia para la región, consiste en proteger el ecosistema y a su vez, la riqueza de la flora y fauna del cerro. Además, las intervenciones adecuadas permitirán que estos espacios recuperen la vida que acogen para, de esta manera, transformarlo en un lugar de encuentro para las familias que lo visitan y para que estas puedan disfrutar de un entorno basado en el respeto y la armonía.



**PROGRAMA
PARQUES
URBANOS**
1992-2002

BICENTENARIO
2002 - 2010

**ELIGE VIVIR
TU PARQUE**
2010-2014

**PROGRAMA
CONSERVACIÓN
MINVU**
2014-HOY

**PLAN CHILE
ÁREA VERDE**
2014-2018

**POLÍTICA
NACIONAL**
2018-2022

Parques urbanos del plan

CHILE ÁREA VERDE

2014 - 2018

«El foco en la selección de los proyectos fue poder llevar áreas verdes donde más se necesitaba, desde el punto de vista de la vulnerabilidad y la falta de áreas verdes. Al inicio del gobierno se trabajó con cada equipo regional en la selección de estos espacios y luego se definieron con las comunidades el carácter y los programas de éstos».

Martín Andrade Ruiz-Tagle | Director Parquemet

El desafío ministerial en este período fue avanzar en equidad y sustentabilidad urbana, en respuesta a lo que proponía el objetivo principal de la Política Nacional de Desarrollo Urbano: el objetivo principal, el desarrollo de ciudades sustentables que mejoren la «calidad de vida de las personas», asegurando un acceso equitativo, inclusivo y de buena calidad a los bienes públicos urbanos. Esto se manifiesta, en el caso de los parques, en su capacidad de disminuir la carencia de áreas verdes en las comunas más vulnerables del país.

A su vez, se planteó la necesidad de incorporar criterios de eficiencia, adaptabilidad y resiliencia, que permitieran satisfacer las necesidades de las personas, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

El programa de parques hizo su aporte iniciando 64 parques urbanos importantes, el más

pequeño de una hectárea, en todas las regiones. Se priorizó la construcción de parques que estuvieran localizados en entornos deficitarios en donde realmente pudieran ser una acción de reparación de sectores urbanos discriminados y segregados. Si bien los parques urbanos son reconocidos por su capacidad de recuperar sectores y ecosistemas dañados, debido al crecimiento urbano no planificado, también es posible reconocer en ellos una gran capacidad de recuperar estructuras sociales debilitadas en ciudades cada vez más segregadas.

Entre estos 64 parques hay varios con particular características que abordaron desafíos importantes: dos parques con humedales urbanos (Catrico en Valdivia y Los Batros en San Pedro de La Paz); parques en zonas extremadamente desérticas como Arica, Alto Hospicio, Antofagasta, Taltal, Caldera y Copiapó. También parques cuya inserción en barrios en procesos de regeneración representan una reposición de la dignidad

de esos lugares. Otros parques con improntas culturales tanto en su diseño como en su uso práctico, que manifiestan la presencia de los pueblos originarios de nuestro país en las modernas ciudades. Hay recuperaciones de bordes costeros y también parques que transformaron grandes sitios eriazos eternamente olvidados por los presupuestos y la gestión pública.

A lo anterior, se suma otro importante hito con la publicación del decreto que aprueba el Programa de Conservación de Parques Urbanos. Con la implementación de este programa se lograría disminuir la desigualdad que existía entre Santiago y las regiones respecto a la conservación de los parques urbanos, y con ellos acortar la brecha entre comunas ricas y pobres.

Parque Estero Piduco

Borde fluvial, recreativo y cívico



Ubicación

Comuna de Talca,
Región del Maule

Arquitectura

Fajardo de la Cuba

Superficie

25,5 ha

Año de ejecución

2015-2019

Atraviesa la ciudad de manera longitudinal abarcando 2.890 metros lineales de áreas verdes y espacios públicos. El Parque Estero Piduco transformó el paso urbano de este caudal desde su entrega en 2019. Se ha potenciado a través del mejoramiento de programas existentes como pista de patinaje, plaza de pueblos originarios, zonas de juegos infantiles y la construcción de programas complementarios como skatepark, zona de parkour, anfiteatro, multicanchas, espacios de encuentro barrial y ciudadano y la consolidación de veredas en toda la extensión. Asimismo, la integración del parque está compuesta por senderos peatonales, iluminación peatonal y ciclovías. Toda la extensión cuenta con accesibilidad universal. El espacio se ha consolidado como nodo articulador donde rematan diversos eventos cívicos, dando lugar a un espacio cultural y social.





Parque Ex Ferrocarril

Recreativo, contemplativo
y patrimonial

Ubicación

Comuna de Taltal
Región de Antofagasta

Arquitectura

Luis Valdivieso Cruz

Superficie

3,6 ha

Año de ejecución

2016-2019



Generar un espacio de encuentro y recreación que potencie y realce la importancia histórica del sector Ex Ferrocarril de Taltal. Ese fue el objetivo de este parque que recuperó espacios deteriorados y subutilizados emplazándose en un lugar privilegiado de la comuna, entre el mar y el cerro, y constituyéndose como un espacio articulador entre el norte y sur de la ciudad. El proyecto cuenta con zonas de pícnic, áreas verdes, zonas para uso recreativo de bicicleta, juegos de niños y máquinas de ejercicios. El paseo costero que propicia la contemplación marítima y el área de casas patrimoniales otorgó una imagen urbana renovada a la localidad nortina.

★ Parque Punta Norte

Diseño innovador

Ubicación

Comuna de Arica,
Región de Arica y Parinacota

Arquitectura

SEREMI MINVU Arica y
Parinacota

Superficie

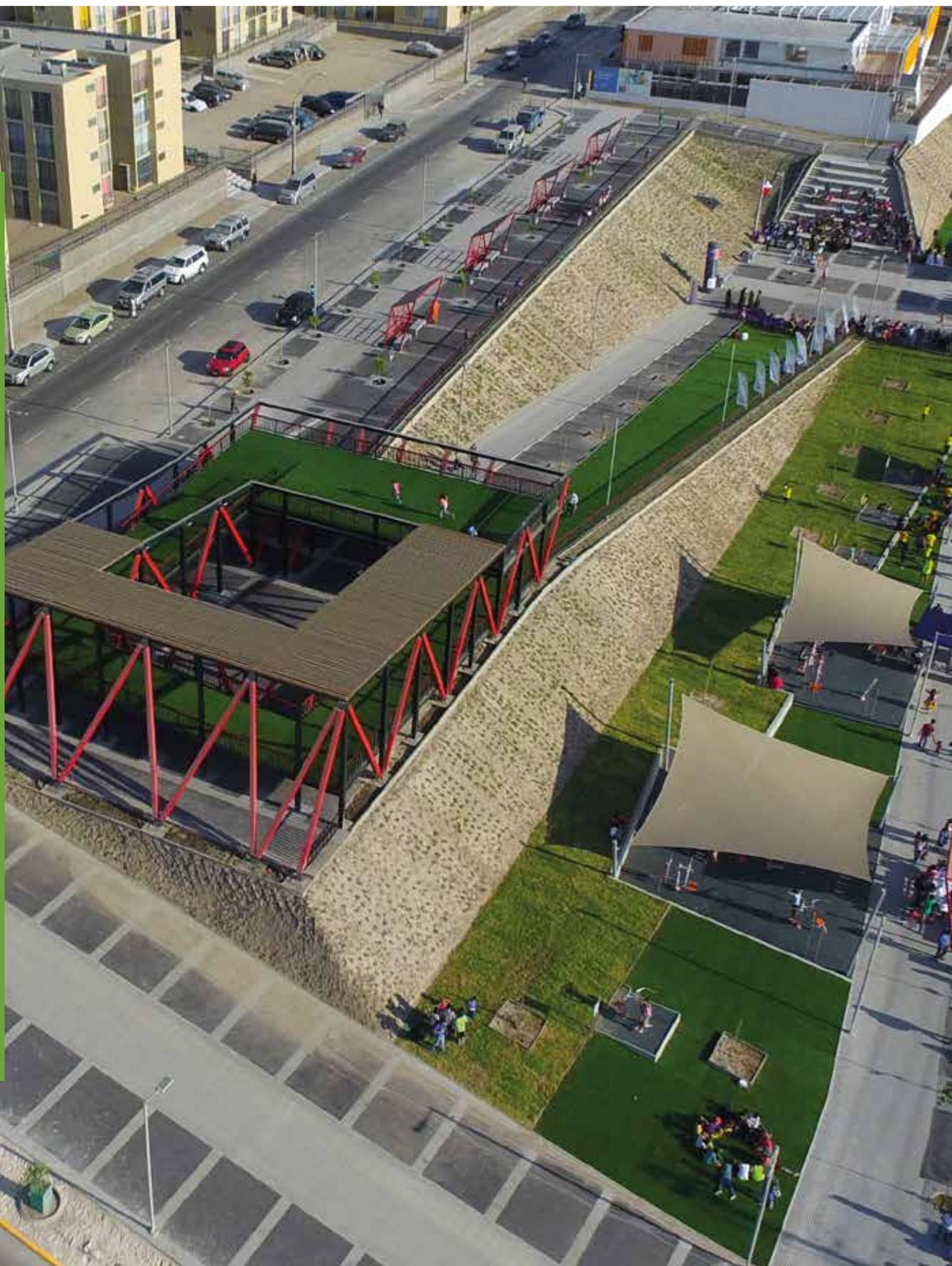
2,8 ha

Año de ejecución

2015-2016 (Etapa 1) y
2018-2019 (Etapa 2)

El desafío: instalar un parque en espacio reducido que presenta una alta concentración de sales solubles en su suelo. ¿La innovadora solución? Un diseño lineal que incorporó en esta pendiente pavimentos y áreas verdes, mejorando la calidad del espacio público como área de encuentro, a través de la inserción de áreas programáticas, mobiliario urbano e iluminación. Lo anterior, en virtud de mejorar la calidad de habitar el espacio urbano con la que actualmente cuentan los habitantes del sector.

Su recorrido -de longitud 780 metros lineales y un ancho promedio de 52 metros- consideró los parámetros de accesibilidad universal en toda su extensión, incorporando un programa de estaciones deportivas, infantiles y cívicas. A su vez, cuenta con una ciclo vía de alto estándar que conectará con la Red Integral de Ciclo vías de la ciudad. Esta obra representa el eje de integración que promueve el MINVU, pues en su planificación se cedieron terrenos para la incorporación de equipamientos de salud y educación.



«Por sobre otras temáticas, había una fuerte componente de participación ciudadana como una forma de marcar un precedente en las formas de vinculación necesarios para codiseñar estos espacios con la ciudadanía hacia el futuro. Para esto se desarrollaron manuales y se chequeó de forma permanente el involucramiento comunitario».

Martín Andrade Ruiz-Tagle | Director Parquemet

Parque La Pampilla

Celebración del patrimonio cultural

Ubicación

Comuna de Vicuña,
Región de Coquimbo

Arquitectura

Municipalidad de Vicuña

Superficie

15 ha

Año de ejecución

2016-2017

Año a año, una gran fiesta popular y costumbriera se toma la Pampilla de San Isidro. En 2014 el Plan Chile Área Verde proyectó el Parque La Pampilla junto con 33 otros parques urbanos, permitiendo una intervención que benefició a miles de personas de toda la comuna y la región que se dan cita en el lugar. Se urbanizó la totalidad del terreno, respetando el orden natural y espontáneo que involucra la realización de la Fiesta Criolla de septiembre, incluyendo la disponibilidad de un parque abierto a la comunidad durante todo el año. Así, se mejoró sustancialmente la experiencia tanto de los asistentes como de las familias residentes en el Elqui, las que tradicionalmente hacen uso de este espacio público para acampar durante las celebraciones de Fiestas Patrias.



Parque Costanera Río Simpson

Espacio recreativo y de
contemplación

Ubicación

Comuna de Coyhaique,
Región de Aysén

Arquitectura

SEREMI MINVU Aysén

Superficie

3,84 ha

Año de ejecución

2016-2017

El Parque Costanera Río Simpson nace del anhelo de reconocer y poner en valor el entorno natural del borde poniente de Coyhaique, el cual es recorrido por el río Simpson. El parque recupera un sector de alto valor escénico generado por la construcción, en la década de 1990, del bypass de la Ruta 7 (Carretera Austral) que cruza de norte a sur la urbe. Con el proyecto se logra conectar a la ciudad con un recorrido alternativo, vinculado al paisaje natural que caracteriza a la comuna de Coyhaique. Este parque longitudinal, accesible universalmente en todo su recorrido, incorporó al uso de la comunidad una ciclo vía recreacional, zona de juegos infantiles, zonas de máquinas de ejercicio, miradores con vistas escénicas, senderos, mobiliario urbano, estacionamientos, zonas de descanso y contemplación, entre otros. Debido a sus atractivas características es ampliamente visitado por vecinos, personas y familias que recorren la Carretera Austral.



Parque Santiago Amengual

Educación medioambiental

Ubicación

Comuna de Pudahuel,
Región Metropolitana

Arquitectura

Harris + Illanes Arquitectos

Superficie

10 ha

Año de ejecución

2016-2018

De sitio eriazos a un mirador privilegiado de la zona poniente de Santiago. Como parte del Programa Chile Área Verde, el Parque Santiago Amengual recuperó un área verde abandonada, integró diferentes actores de la actividad comunal, potenció la educación a través del diseño de un sendero educativo y preservó la vegetación existente, así como también elementos que formaban parte de la memoria de los vecinos.

Su diseño se realizó participativamente, consultando a la comunidad sobre los programas que se desarrollarían en el futuro parque. Como actividad de vinculación con la comunidad, jóvenes de la comuna participaron con entusiasmo y creatividad en un concurso de señalética para el diseño de placas informativas ubicadas en el sendero educativo ambiental.



Parque Humedal Los Batros

Rescate del entorno natural



Ubicación

Comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío

Arquitectura

Jorge Heitmann

Superficie

26 ha

Año de ejecución

2017-2018

Un valioso ecosistema ubicado en una zona urbana es hoy protegido y puesto en valor. El Parque Humedal Los Batros está concebido como un área integradora de transición ambiental en San Pedro de la Paz, permitiendo su uso con actividades recreativas y educativas. El proyecto busca además disminuir la desigualdad de acceso a espacios públicos tipo parque en un sector que carece de éstos.

En el humedal —constituido por el estero Los Batros y su área de inundación a través del cual desagua el sistema interconectado de la laguna Grande y la laguna Chica al gran río Biobío— se observa una heterogeneidad en el paisaje, dado por las características de suelo, humedad, exposición al viento y radiación solar. Estos factores han sido afectados por la intervención humana en la zona, con actividades como la agricultura, ganadería, el desarrollo inmobiliario y los vertederos ilegales.

La recuperación del lugar, la alta inversión, el costo de mantención y la importancia que tiene a nivel comunal y metropolitano, fueron factores determinantes para que este parque fuera seleccionado en el Programa de Conservación de Parques del MINVU.





Inauguración del Parque Costanera Río Simpson, comuna de Coyhaique, Región de Aysén, 2018.



Inauguración del Parque Quinta Venecia, comuna de Mulchén, Región del Biobío, 2015.



Inauguración del Parque Punta Norte, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, 2016.

Parque del Carbón

Patrimonio de Lebu

Ubicación

Comuna de Lebu,
Región de Biobío

Arquitectura

Oscar Moebis

Superficie

4,6 ha

Año de ejecución

2014-2015

El Parque del Carbón de Lebu consideró la habilitación de un espacio para poner en valor el patrimonio asociado a un pasado dedicado a la explotación de las minas de carbón. La iniciativa buscó recuperar el espacio público, proponiendo la posibilidad de interacción con las antiguas instalaciones por parte de los visitantes, de forma activa en su recorrido, o bien pasiva a través de miradores y terrazas naturales. Se consideró también el rescate del entorno donde se emplaza la Mansión Errázuriz, declarada Inmueble de Conservación Histórica y construida hace más de 130 años.

Este nuevo espacio público hizo posible la transformación de un sitio eriazos en Boca Lebu, la desembocadura del río, en donde estuvo la planta de lavado de carbón.

Se consideró pavimentos peatonales y trazados para recorridos con accesibilidad universal. Incluyó, además, áreas verdes y vegetación autóctona apropiada a las condiciones climáticas del sector, de mucho viento, cercano al mar y que poseen un bajo costo de mantenimiento. Entre las características técnicas del parque que más destacan son las cuatro piscinas que se abastecerán de las aguas lluvias y que harán posible el riego.



«El programa de parques en este período hizo su aporte iniciando 64 parques urbanos importantes, el más pequeño de una hectárea, en todas las regiones. Se priorizó la construcción de parques que estuvieran localizados en entornos deficitarios en donde realmente pudieran ser una acción de reparación de sectores urbanos discriminados y segregados».

Pablo Contrucci | Jefe División de Desarrollo Urbano MINVU, 2014-2018.

Parque Costanera de Puerto Saavedra

Parque turístico y de integración

Ubicación

Comuna de Saavedra,
Región de la Araucanía

Arquitectura

Jorge Andrés Heen Monreal

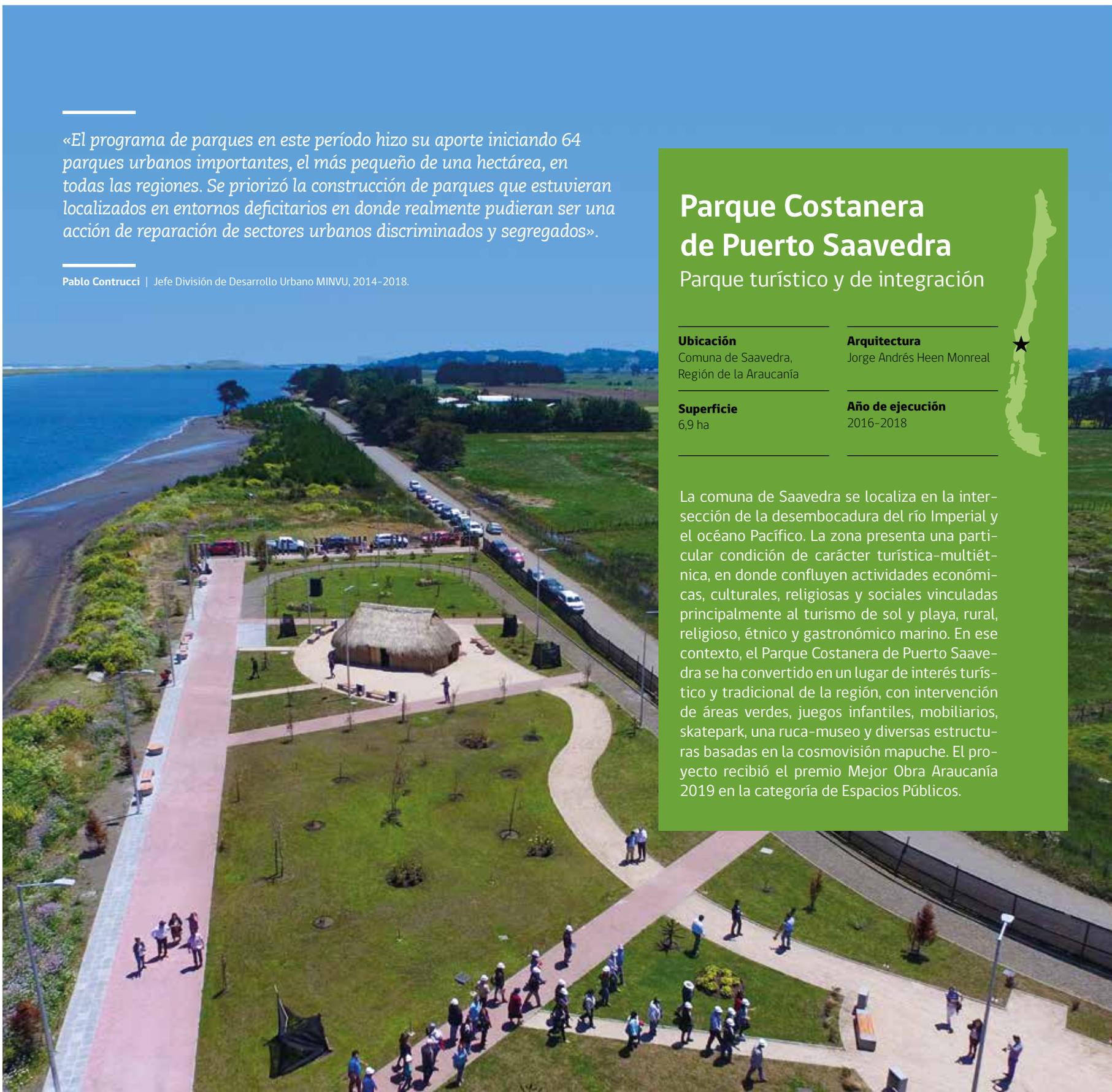
Superficie

6,9 ha

Año de ejecución

2016-2018

La comuna de Saavedra se localiza en la intersección de la desembocadura del río Imperial y el océano Pacífico. La zona presenta una particular condición de carácter turística-multiétnica, en donde confluyen actividades económicas, culturales, religiosas y sociales vinculadas principalmente al turismo de sol y playa, rural, religioso, étnico y gastronómico marino. En ese contexto, el Parque Costanera de Puerto Saavedra se ha convertido en un lugar de interés turístico y tradicional de la región, con intervención de áreas verdes, juegos infantiles, mobiliarios, skatepark, una ruca-museo y diversas estructuras basadas en la cosmovisión mapuche. El proyecto recibió el premio Mejor Obra Araucanía 2019 en la categoría de Espacios Públicos.



| seis |

**PROGRAMA
PARQUES
URBANOS**
1992-2002

BICENTENARIO
2002 - 2010

**ELIGE VIVIR
TU PARQUE**
2010-2014

**PROGRAMA
CONSERVACIÓN
MINVU**
2014-HOY

**PLAN CHILE
ÁREA VERDE**
2014-2018

**POLÍTICA
DE PARQUES
URBANOS**
2018-2022

PARQUE RÍO CLARO

Parques emblemáticos y una nueva
**POLÍTICA NACIONAL
DE PARQUES URBANOS**

2018 - 2022

Parque Río Claro,
comuna de Talca, Región del Maule

«La Política Nacional de Parques Urbanos corona lo que han sido estos últimos 30 años en materia de parques urbanos en nuestro país. El camino no ha sido fácil, nos quedan muchos desafíos por delante para lograr que en todos los rincones de Chile existan parques que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, entregar mayor equidad territorial y sostenibilidad. Pero vamos por buen camino».

Enrique Matuschka | Jefe División de Desarrollo Urbano, MINVU

Como parte de las metas presidenciales y en el marco de las definiciones estratégicas para el período, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo impulsó el desarrollo de parques urbanos emblemáticos, como parte del Legado Bicentenario, que promovieran una mayor integración urbana y social, y desencadenaran mejoras sustantivas en la calidad de vida de ciudades a lo largo del país. Se trata de proyectos de alto impacto que aportan equidad territorial en lugares de alta segregación social y urbana. Parques que aportan a la infraestructura ecológica de los territorios recuperando bordes fluviales y costeros, reduciendo importantes déficits de espacios públicos, aportando nuevas áreas verdes e impactando directamente la actividad turística y patrimonial de las ciudades.

La cartera de parques emblemáticos la constituyen ocho proyectos ubicados en seis ciudades

del país, los que aportan 130 nuevas hectáreas de espacios públicos y áreas verdes urbanas: Parque Oasis de Calama, Parque Barón en Valparaíso, Parque Mapocho Río, Ecoparque y Paseo Panamericano en Santiago, Parque Río Claro en Talca, Parque Isla Cautín en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En el mismo período se sumó el desafío ministerial de elaborar una Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU). Esta política representó para este ministerio una oportunidad única para promover y fortalecer el rol vital que cumplen los parques urbanos en la sostenibilidad y la resiliencia de nuestras ciudades, en el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes y en el desarrollo futuro del país.

La PNPU fue una iniciativa que tuvo como propósito generar un marco consensuado a nivel nacional para orientar y promover el desarrollo de

parques urbanos sostenibles, que se constituyan como uno de los componentes estructurantes de la planificación de las ciudades y territorios, que promuevan la equidad territorial y la integración social, fortalezcan la pertinencia e identidad, aporten al bienestar, la salud y la seguridad de las personas y contribuyan al desarrollo local y al equilibrio ambiental, a través de una gestión integrada, descentralizada y participativa.

La PNPU expresa la visión de cómo se espera que sean los parques urbanos del país y su gestión en un horizonte de 20 años, define los principios rectores que deben guiar su gestión a futuro y establece un marco orientador para promover el desarrollo de parques urbanos sostenibles. Mejorar y desarrollar nuestros parques como espacios urbanos únicos, otorgará más y mejores oportunidades a las familias del país y brindará una mejor calidad de vida a sus habitantes.

Política Nacional

de Parques Urbanos

Decreto Supremo N° 17 año 2020

¿Por qué es necesaria?

Dotar a Chile de una Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU) representa una oportunidad única para proteger y fortalecer el rol vital que cumplen los parques urbanos en la sostenibilidad y la resiliencia de nuestras ciudades, en el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, y en el desarrollo futuro del país.

¿Cuál es su objetivo?

Generar un marco consensuado a nivel nacional para orientar y promover el desarrollo de parques urbanos sostenibles, que se constituyan como uno de los componentes estructurantes de la planificación de las ciudades y territorios, que promuevan la equidad territorial y la integración social, fortalezcan la pertinencia e identidad cultural y territorial, aporten al bienestar, la salud y la seguridad de las personas, contribuyan al desarrollo local y al equilibrio ambiental, a través de una gestión integrada, descentralizada y participativa.

¿Cuáles son sus ámbitos de acción?

1. Integración social y territorial

- . Integración territorial de los parques a la ciudad
- . Distribución equitativa y reducción de brechas
- . Integración e inclusión social

2. Bienestar, salud y seguridad

- . Vida sana y deporte
- . Aire libre y naturaleza
- . Seguridad y confortabilidad

3. Medio ambiente, resiliencia y cambio climático

- . Infraestructura ecológica
- . Servicios y beneficios ambientales
- . Resiliencia al riesgo y al cambio climático
- . Manejo sostenible de recursos

4. Pertinencia territorial: identidad, paisaje y patrimonio

- . Patrimonio cultural e identidad local
- . Patrimonio natural y paisaje

5. Financiamiento, generación de valor y desarrollo local

- . Financiamiento e inversión
- . Dinamización económica
- . Desarrollar y profesionalizar el rubro

6. Gobernanza, institucionalidad y participación

- . Liderazgo, gobernabilidad y descentralización
- . Cogestión y alianzas estratégicas
- . Participación y compromiso ciudadano
- . Medición, información y transparencia

¿Cómo se va a implementar? (ejes estratégicos)

 Marco institucional y normativo

 Planificación, monitoreo y evaluación

 Gestión de recursos

 Diseño y construcción

 Conservación y mejoramiento

 Promoción y uso

«Esta Política ubica a los parques urbanos en el centro de la discusión respecto de cómo queremos que sean nuestras ciudades, transformándolos en componentes estructurantes de su planificación y valorizando su aporte fundamental a la calidad de vida de sus habitantes».

Daniel Errázuriz F. | Coordinador Política Nacional de Parques Urbanos, MINVU

Parque Costanera de Puerto Montt

Paseo frente al mar

Ubicación

Comuna de Puerto Montt,
Región de los Lagos

Arquitectura

Unidad de Proyectos
Emblemáticos MINVU

Superficie

9,3 ha

Año de ejecución

2021-2022



El Parque Costanera de Puerto Montt resignificará la forma de habitar de los puertomontinos, potenciando la relación socio-espacial con la costanera y su relación con el mar.

El proyecto Parque Costanera comienza en el sector Plaza de Armas de Puerto Montt, que tiene como hito reconocible el km 0 de la Carretera Austral y finaliza en el embarcadero que conecta a la isla Tenglo e isla Maillen con el continente. La intervención comprende un área aproximada 9,3 ha y 1,6 km lineales, un espacio destinado antiguamente al almacenamiento de hidrocarburos. Su objetivo principal fue revitalizar la imagen urbana de la ciudad, fomentando la vida familiar, recreacional y deportiva, así como también generando una nueva imagen turística y mejorando la relación urbana con el seno de Reloncaví.

Su diseño fue participativo, destacando las áreas verdes como uno de los intereses más requeridos y considerando cruces peatonales, espacios cubiertos, una gran área de juegos infantiles y deportiva, inclusión de ciclo paseo, nuevo mobiliario urbano, servicios de información, baños, seguridad, esculturas urbanas, nueva iluminación y conexión con la Plaza de Armas.

Parque Urbano Isla Cautín

Rescate del borde fluvial

**Ubicación**

Comuna de Temuco,
Región de la Araucanía

Arquitectura

Oswaldo Moreno, Martínez &
Asociados Ltda.

Superficie

27,8 ha

Año de ejecución

2018- presente

Con este proyecto, Temuco comienza por fin a mirar el Cautín, el río que acompaña la ciudad a lo largo de todo su límite sur. Se trata de un espacio público emplazado en un predio de 27,8 ha en el centro urbano de la comuna, que cuenta con defensas fluviales en su borde, otorgando un entorno seguro para los usuarios frente a períodos de lluvias prolongadas. El parque posibilita diversos programas recreativos, culturales y deportivos organizados en torno a una gran área verde central, conectados por circulaciones y plazas interiores, edificaciones, áreas de concesiones, servicios y accesibilidad desde los tres principales ejes que lo delimitan: avenida Los Poetas, avenida Prat y el nuevo eje avenida Isla Cautín. Estos programas y espacios, de carácter multicultural y sustentable, transforman al parque en un lugar de encuentro para la familia y grupos sociales de la ciudad y la región.

«Hoy con la Política Nacional de Parques Urbanos, y todos los consensos que en ella se registran, debemos avanzar hacia un Plan de Implementación que se traduzca en programas y proyectos que hagan realidad los parques urbanos para todos los chilenos».

Chile Nativo

Por la conservación
de nuestras especies nativas



Ubicación

Cerro San Cristóbal, Santiago,
Región Metropolitana

Arquitectura

PJA Architects

Superficie

10 ha

Año de ejecución

2020-2022

Creer y modernizar. Ese es el propósito tras el proyecto de la ampliación del zoológico del Parque Metropolitano, que surgió en 2012 y fue anunciado en la Cuenta Pública 2018. Contempla incrementar las 4,8 ha de superficie del Zoológico Nacional, con el fin de mejorar la calidad de vida de la fauna exótica y nativa, promoviendo al mismo tiempo conceptos de conservación y educación para todo el país. Esta transformación será el eje detonante de una modernización integral del Parque Metropolitano, que contará con nuevos sectores que aportan nuevos paisajes y actividades recreacionales. Con ello, se espera brindar una mejor experiencia a los visitantes nacionales y extranjeros, en un ambiente adecuado y moderno para las especies, marcando la pauta en procesos de conservación, con un enfoque educativo a través de un recorrido temático y una muestra representativa de la flora y fauna chilena.

Paseo Panamericano

Espacio urbano flexible



Ubicación

Comuna de Cerrillos,
Región Metropolitana

Arquitectura

Unidad de Proyectos
Emblemáticos MINVU

Superficie

1,4 ha

Año de ejecución

2021-2022

El plan maestro de la Villa Panamericana considera como principal estrategia la creación de un eje central, denominado Paseo Panamericano. En su primer período de uso, el proyecto recibirá a los deportistas de los XIX Juegos Panamericanos Santiago 2023 y de los VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023. En segunda instancia y como objetivo final, se busca mejorar la calidad de vida de vecinos y visitantes.

El Parque Paseo Panamericano permite la conexión entre la estación de metro Cerrillos (línea 6) y el Parque Bicentenario de Cerrillos. Se plantea como un proyecto capaz de acoger un evento deportivo masivo y a la vez como un espacio urbano flexible que permitirá a la comunidad la realización de diversas actividades sociales, culturales, deportivas y artísticas, entre otras.

El terreno cuenta una pendiente constante del 1%, la cual, junto con el trazado general del proyecto, es utilizada para generar tres espacios de estar distintos. Destaca también dentro del diseño la generación de una gran plaza central, la cual se puede utilizar para realizar variados eventos. Por otra parte, en su extremo oriente, el proyecto considera la creación de un nuevo acceso al Parque Cerrillos.





Lanzamiento de la nueva Política Nacional de Parques Urbanos en Parque La Familia, comuna de Quinta Normal, 2021.

«La Política Nacional de Parques Urbanos es un gran logro y nos permite relevar un tipo de bien público que hoy, en tiempos de pandemia, es fundamental para la construcción de ciudades y sociedades más saludables».

Pilar Giménez | Secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU)



Actividades en la inauguración de la primera etapa del Parque Rio Claro, comuna de Talca, 2021.

Parque Oasis

En la cuenca del Loa

Ubicación

Comuna de Calama,
Región de Antofagasta

Arquitectura

Unidad de Proyectos
Emblemáticos MINVU

Superficie

8,5 ha aprox. (Etapa 1)

Año de ejecución

2021- 2022

Las plazas, parques y lugares de esparcimiento son escasos en Calama, por lo que la construcción de este parque emblemático mejorará la calidad de vida de sus habitantes. El Parque Oasis es un gran espacio urbano de alto estándar para la comuna, que es capaz de articular actividades recreativas y deportivas dentro de un territorio con paisajes propios de la cuenca del río Loa.

Este parque fue concebido con el objetivo de disminuir el déficit de espacios públicos y áreas de recreación de la ciudad según los índices de calidad de vida urbana, bajo un uso eficiente y sostenible de recursos, respondiendo a las características del paisaje local y sus condiciones naturales.

El plan maestro del parque contempló una superficie de 48 ha, integrando los usos existentes de carácter recreativo y deportivo con la ciudad y su entorno. El terreno se encuentra ubicado en el borde sur poniente de la comuna y alberga las condiciones ideales para ser un referente urbano.



«Actualmente contamos con una Política de Parques Urbanos, un documento orientador y consensuado, resultado de un proceso participativo ejemplar con una visión de largo plazo, que nos llama a trabajar intensamente para dar cumplimiento a todos los objetivos, lineamientos y metas que ella compromete».

Daniel Errázuriz F. | Coordinador Política Nacional de Parques Urbanos, MINVU





Parque Barón

Una ventana al mar

Ubicación

Comuna de Valparaíso,
Región de Valparaíso

Arquitectura

Unidad de Proyectos
Emblemáticos MINVU

Superficie

11,5 ha

Año de ejecución

2021-2022



Volver a conectar a la ciudad puerto con el borde del mar. Ese es el anhelo que cumplirá el emblemático Parque Barón, un parque costero con paseos, zonas para realizar actividades deportivas, comercios y servicios, que recuperará un área de la ciudad que por años ha estado abandonada. Mediante el desarrollo de este proyecto emblemático para la ciudad y para el país, se le entregará un espacio urbano de calidad a toda la ciudadanía con accesibilidad a la costa en pleno centro de Valparaíso, impactando directamente la actividad turística, patrimonial, comercial, industrial y portuaria del principal puerto de nuestro país. Este proyecto considera además rehabilitar edificaciones patrimoniales como en el caso de la bodega Simón Bolívar, terminando así con la condición de abandono y desuso que actualmente caracteriza a este sector.



Parque Río Claro

Vivir el borde del río

Ubicación

Comuna de Talca,
Región del Maule

Arquitectura

Unidad de Proyectos
Emblemáticos MINVU

Superficie

11,3 ha (etapas 1 y 2)

Año de ejecución

2019-2022

El proyecto de mejoramiento del Parque Río Claro consolida esta área verde, que es el parque urbano de mayor envergadura en la comuna de Talca, potenciándolo como un polo de desarrollo de actividades recreacionales, deportivas y de encuentro de los habitantes de esta ciudad. Se trata de entregar a la comunidad la posibilidad de permanecer en este lugar a cualquier hora del día, impulsando el desarrollo social y turístico de la zona y beneficiando a más de 200 mil habitantes. Se consolidará como el parque urbano más importante del Maule, con una superficie total de 11,3 ha.

La obra considera el mejoramiento integral del único espacio recreativo de acercamiento al borde del río Claro en la ciudad. La iniciativa se planteó en dos etapas: en la primera y ya ejecutada, el acceso al parque y en la segunda, en ejecución hasta 2022, el área central y acceso por la calle 5 Norte. Además, incluye el mejoramiento de la ribera y la creación de zonas de bosque y praderas naturales que se entrelazan con los programas destinados a la recreación y el desplazamiento. Este parque cuenta con senderos peatonales, ciclovías, juegos infantiles, juegos de agua, área de quinchos, sombreaderos, estacionamientos y espacios para la instalación de módulos gastronómicos. Toda la extensión cuenta con accesibilidad universal.





Parque Mapocho Río

Un río para todos los santiaguinos

Ubicación

Comunas de Quinta Normal y Cerro Navia, Región Metropolitana

Arquitectura

Unidad de Proyectos Emblemáticos MINVU

Superficie

52 ha

Año de ejecución

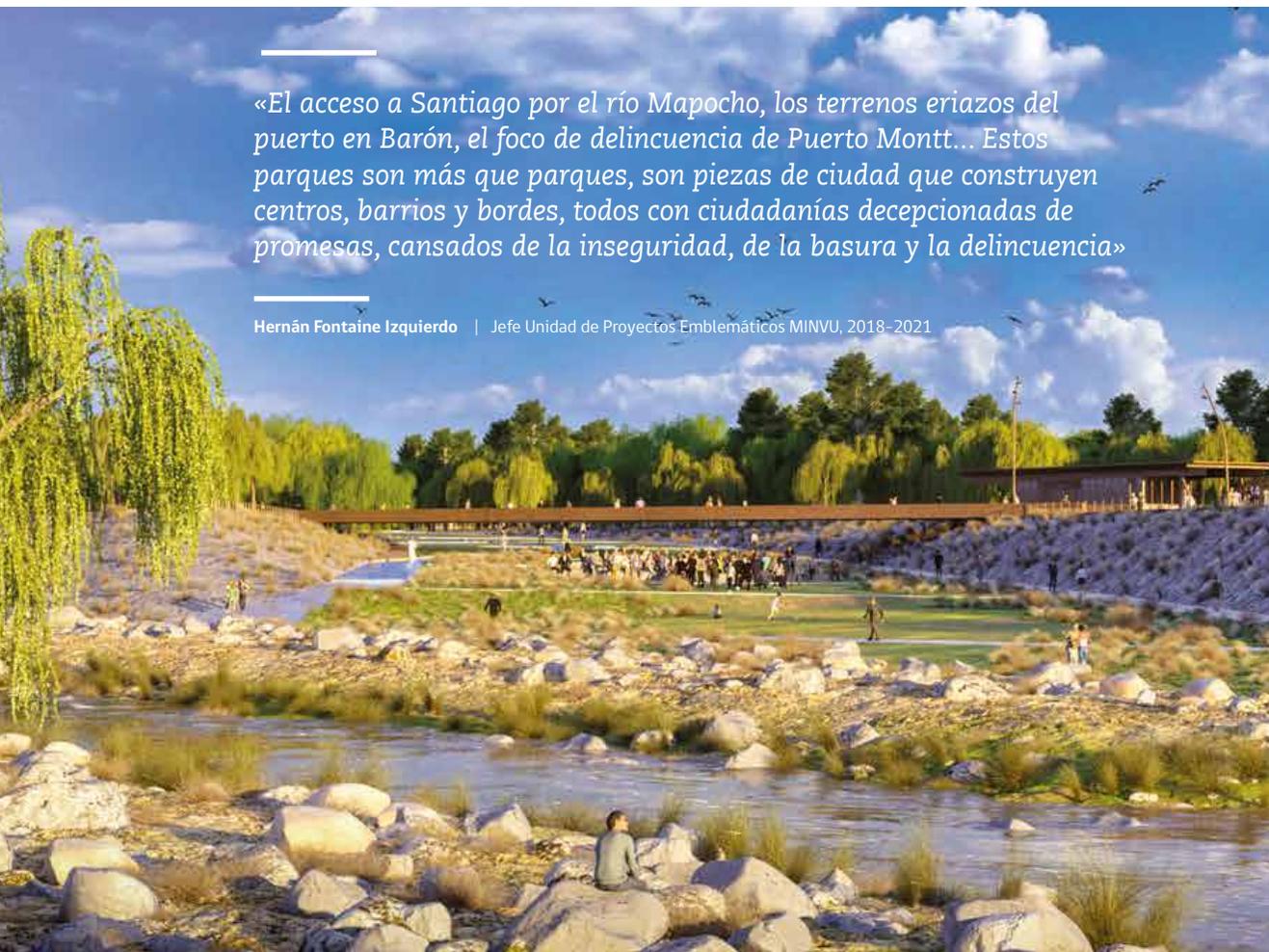
2020-2022



«El acceso a Santiago por el río Mapocho, los terrenos eriazos del puerto en Barón, el foco de delincuencia de Puerto Montt... Estos parques son más que parques, son piezas de ciudad que construyen centros, barrios y bordes, todos con ciudadanías decepcionadas de promesas, cansados de la inseguridad, de la basura y la delincuencia»

Hernán Fontaine Izquierdo | Jefe Unidad de Proyectos Emblemáticos MINVU, 2018-2021

El proyecto Parque Mapocho Río tiene como objetivo la recuperación y revalorización de la ribera sur del Río Mapocho, que en su paso por la ciudad abarca las comunas de Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, Providencia y Santiago, ahora incluyendo a Quinta Normal y Cerro Navia. Este parque entregará transversalmente a toda la ciudad de Santiago un espacio público de calidad, que mejorará la calidad de vida de los habitantes, aportando a la integración social. Se trata de un anhelo esperado por años: completar el corredor y pulmón verde que recorre la ciudad junto al río Mapocho y que entrega beneficios directos a todos quienes habitan en las comunas aledañas, pero también importantes beneficios ecosistémicos a todo el territorio urbano. La intervención de más de nueve kilómetros de longitud, generará más de 52 hectáreas de nuevas áreas verdes de uso público, las cuales se sumarán a las 171 hectáreas ya existentes de otros parques tales como el Parque de la Familia, Parque de Los Reyes, Parque Balmaceda, Parque Uruguay, Parque Bicentenario y Monseñor Escrivá de Balaguer, entre otros.





REFLEXIONES Y DESAFÍOS

Entre los años 2019 y 2021, durante el proceso de elaboración de la Política Nacional de Parques Urbanos, fuimos testigos de un hecho sin precedentes en la historia de nuestros parques urbanos. Producto de la pandemia del COVID-19, nuestras ciudades se vieron obligadas a restringir el acceso a todos ellos, y en muchos casos, a cerrarlos por completo.

Con el pasar de las semanas y los meses esta restricción de ingreso a parques y plazas comenzó a repercutir en la salud física y emocional de muchas familias, mayormente en aquellas zonas urbanas deterioradas y vulnerables, que dependían de estos espacios públicos como un verdadero jardín que no tenían en sus casas. Este proceso nos confirmó la vital importancia de contar con una red robusta de parques urbanos, distribuidos equitativamente, con infraestructura de calidad, que puedan entregar a sus comunidades espacios para compartir, hacer deporte, educar, o simplemente para observar y tener contacto con la naturaleza. Todo lo anterior se puede resumir en una sola frase: espacios urbanos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Hoy, luego de estos 30 años de vigencia del Programa de Parques Urbanos del MINVU, que estamos celebrando con esta publicación, debemos reflexionar respecto a los enormes desafíos que se vienen para los próximos años. Actualmente contamos con una Política de Parques Urbanos, un documento orientador y consensuado, resul-

tado de un proceso participativo ejemplar, con una visión de largo plazo, que nos llama a trabajar intensamente para dar cumplimiento a todos los objetivos, lineamientos y metas que ella compromete.

Este trabajo es colectivo: convoca al sector público, a la sociedad civil organizada en todas sus escalas, y también al sector privado. Sólo con la debida articulación y colaboración de estos tres relevantes actores, será posible cumplir con las ambiciosas metas que se han trazado en relación a nuestros futuros parques urbanos.

Seguiremos trabajando para tener éxito en las tareas que se vienen, nuestro compromiso como MINVU es con las familias, con los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, todas y todos quienes habitan nuestras ciudades, para que éstas sean sustentables, dotadas de una red accesible de parques urbanos distribuidos equitativamente. Aspiramos a que nuestros parques urbanos dignifiquen nuestras ciudades y convoquen a todos sus habitantes sin distinción. Que sean espacios que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático, espacios catalizadores, que promuevan la integración social y territorial, espacios seguros, confortables y que fomenten la vida saludable.

Porque nuestros parques urbanos son el alma de las ciudades, continuaremos trabajando en este Ministerio para que tengamos más y mejores parques urbanos a lo largo de Chile.



AGRADECIMIENTOS

Nuestros sinceros agradecimientos a todos quienes participaron con sus aportes en la elaboración de este libro conmemorativo. Se trata de actores relevantes, profesionales y colaboradores, quienes han sido testigos de la evolución histórica del Programa de Parques Urbanos. Todos ellos han aportado para que los parques urbanos se ubiquen hoy en el centro de la discusión urbana, convirtiéndose en un elemento esencial en la planificación de nuestras ciudades y en el bienestar de sus habitantes.

Andrea Fuentes B.
Carlos González I.
Claudia Illanes B.
Daniel Errázuriz F.
Diego Labbé P.
Enrique Matuschka A.
Felipe Van Klaveren V.
Fernando Colchero D.
Hernán Fontaine I.
Luis Eduardo Bresciani L.
Marcelo Longas U.
María José Salas S.
Martín Andrade R.
Miguel Laborde D.
Pablo Contrucci L.
Pablo Morán S.
Paola Gacitúa M.
Paz Serra F.
Pilar Giménez C.
Valentina González M.

Con la creciente densificación de las áreas urbanas de Chile —que incluye, torres de gran altura con unidades de pocos metros cuadrados—, los parques se han vuelto indispensables para todos sus habitantes, niños o adultos. En el hacinamiento, la persona no alcanza a conversar consigo misma; su calidad de vida se deteriora con rapidez. Si alguna vez se dijo que las plazas son los lugares para encontrarse con otros, y los parques son creados para perderse de los demás, se hace evidente su necesidad. Sin tiempo ni espacio para sí mismo, sin posibilidad de una vida interior, el ser humano se deshumaniza. Tal como los mamíferos reducidos a espacios estrechos, aumenta su agresividad. El parque le restituye su plena condición humana.

Los parques son ahora centrales en toda estrategia de equidad urbana, y las políticas de áreas verdes ya no son solamente un tema de ornato del paisaje urbano. Son, como intuiera el visionario Vicuña Mackenna, “una obra esencial de democracia”.

Miguel Laborde D. | Escritor y cronista urbano

